



Servicios Sociales de Atención Primaria

MEMORIA 2016



La Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales, se fundamenta en los principios de igualdad y universalidad y persigue, como dice su preámbulo, el reconocimiento de los derechos sociales como derechos de ciudadanía social, marcándose como objetivo contribuir al bienestar de todas las personas y el pleno desarrollo comunitario.

Son los profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria quienes facilitan el ejercicio diario de estos derechos a todos los ciudadanos y ciudadanas en sus respectivas localidades. Por esta razón, se quiere dejar constancia en esta introducción a la Memoria de actividades 2016, un reconocimiento a su trabajo, esfuerzo y dedicación.

Su labor supone una garantía del acceso a las prestaciones básicas del Sistema de Servicios Sociales facilitando la vía al resto de los Sistemas de Protección Social, procurando unas condiciones adecuadas para las relaciones de convivencia de las personas tanto en el ámbito familiar como social y favoreciendo los procesos de inclusión personal y social.

La cercanía a los ciudadanos de su territorio es una característica básica del trabajo y funcionamiento de los Servicios Sociales municipales. Es esta proximidad de los servicios a las personas la que favorece su adaptación a la diversidad de situaciones, la participación y el mejor aprovechamiento de recursos y potencialidades del entorno vecinal y social.

Es importante no olvidar, que al recibir diariamente la demanda de los diferentes usuarios, son observadores de primera fila, de los cambios que se producen en su comunidad y por lo tanto del cambio en las necesidades de la población. De esta manera, como se ha dicho en un principio, consiguen la adaptación a las diferentes situaciones, pudiendo realizar una rigurosa labor de planificación y elaborando nuevos proyectos adaptados a las necesidades de su territorio.

En definitiva, con su labor diaria contribuyen a un mejor modelo de convivencia, bienestar, cohesión social, participación democrática y calidad de vida.

Los datos para la elaboración de la esta Memoria han sido facilitados fundamentalmente por los profesionales de SSAP, además del propio Gobierno de Cantabria y otras Entidades colaboradoras.

Sección de Servicios Sociales de Atención Primaria
Instituto Cántabro de Servicios Sociales
Diciembre de 2017

ÍNDICE



1. LA RED DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CANTABRIA

2. CENTROS DE ATENCIÓN

2.1 EVOLUCIÓN 2010-2016

3. PERSONAS USUARIAS, ACTUACIONES Y SERVICIOS

3.1 DATOS GLOBALES

3.2 PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DESARROLLADOS

3.2.1 Programas Complementarios y su relación con los Programas Básicos

3.2.2 Tipología de Programas Complementarios

3.3 EVOLUCIÓN 2010-2016

3.4 PROGRAMA DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN

3.5 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

3.6 PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

3.7 PROGRAMA DE INFANCIA Y FAMILIA

3.8 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4. EQUIPOS PROFESIONALES

4.1 LOS PROFESIONALES DE LOS SSAP

4.2 FORMACIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA E INSTITUCIONAL

4.3 EVOLUCIÓN 2010-2016

5. FINANCIACIÓN DE LA RED

5.1 EVOLUCIÓN 2010-2016

6. COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA RED

6.1 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

6.2 COORDINACIÓN TÉCNICA

6.3 FORMACIÓN PERMANENTE

6.4 INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

6.5 PROMOCIÓN DE PROGRAMAS

6.6 EVOLUCIÓN 2010-2016

Anexo: DIRECTORIO



1. LA RED DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CANTABRIA

En el año 2005 se firma el **“Convenio de colaboración para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria”** entre el Gobierno de Cantabria y las diferentes Entidades Locales. Ambas partes manifiestan cómo, el desarrollo de estos servicios sociales representa una exigencia del Estado Social y democrático de Derecho, y la necesidad de un pacto entre las Administración Autonómica y Local para su definitiva consolidación y continuidad.

Ambas partes expresan su acuerdo en reforzar las actuaciones conjuntas para la planificación del Sistema Público de Servicios Sociales que supongan una mejora de la calidad en la atención de los ciudadanos, considerándose prioritarias las actuaciones dirigidas a prevenir las situaciones de exclusión.

Como resultado de este compromiso de mejora, se llevan a cabo tres addendas al Convenio de 2005, en los años 2006, 2008, 2013 y 2016, introduciéndose modificaciones al Convenio, entre las que destacan la incorporación de las partidas de los Servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia en el año 2008. Se desarrolla también, en 2016, un Anexo a mitad de año, para la distribución del Fondo Extraordinario de Suministros Básicos.

Los SSAP se desarrollan actualmente a partir de la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales, que supera el viejo modelo asistencial de los Servicios Sociales, configurando un nuevo ámbito de protección social e instaura un sistema de derechos de ciudadanía, marcándose como objetivo contribuir al bienestar de todas las personas y el pleno desarrollo comunitario.

Esta ley tiene por objeto la regulación general de todas las acciones que permitan hacer objetivo el derecho de ciudadanía de Cantabria a la Protección Social.

Los SSAP constituyen así el primer nivel de atención del Sistema Público de Servicios Sociales correspondiendo su titularidad a las Entidades Locales que ejercen competencias en materia de Servicios Sociales según la legislación vigente.

La prestación de estos servicios se realiza en Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria, por equipos multiprofesionales cuyos perfiles den respuesta a las necesidades sociales de la Zona Básica de Servicios Sociales.

Son el cauce normalizado de acceso al sistema de servicios sociales. Prestan una atención integrada y polivalente en el entorno más próximo al ciudadano.

Tanto la composición de la red, como su financiación, actuaciones y servicios son los que se van a describir a lo largo de esta memoria.



2. CENTROS DE ATENCIÓN

Las tablas siguientes muestran la actual configuración de la Red de SSAP; su cobertura regional, centros de atención, extensión, población y modalidad administrativa, así como sus condiciones de accesibilidad.

En las mismas se observa que la Red de SSAP está implantada en los 102 municipios de Cantabria y cuenta con 115 centros de atención. Los SSAP se prestan a través de 31 unidades administrativas; 10 están formadas por un solo municipio, 13 por mancomunidades de ayuntamientos, y las 8 restantes por agrupaciones de ayuntamientos.

CENTROS DE ATENCIÓN	
Unidades Administrativas	31
Ayuntamientos con cobertura	102 (100% del total)
Modalidad Administrativa	
Municipal	10
Mancomunidad	13
Agrupación de ayuntamientos	8
Centros de Atención	115



Distribución territorial de los SSAP

SSAP: EXTENSIÓN, HABITANTES, MUNICIPIOS, CENTROS DE ATENCIÓN Y MODALIDAD ADMINISTRATIVA

		Extensión	Habitantes ¹	Municipios	Centros	Modalidad administrativa
1	Campoo de Yuso, Campoo de Enmedio, Hermandad de Campoo de Suso, Pesquera, Las Rozas de Valdearroyo, San Miguel de Aguayo y Santiurde de Reinosa	536,68	6.888	7	7	Agrupación
2	Reinosa	4,12	9496	1	1	Municipal
3	Mancomunidad Liébana-Peñarrubia	629,11	5767	8	8	Mancomunidad
4	Mancomunidad Valles de San Vicente	189,66	9231	3	3	Mancomunidad
5	Mancomunidad de Municipios Nansa	371,80	2381	5	5	Mancomunidad
6	Alfoz de Lloredo, Comillas, Ruiloba y Udías	99,72	6362	4	4	Mancomunidad
7	Mancomunidad Saja Corona	331,02	12.919	5	5	Mancomunidad
8	Mancomunidad Altamira Los Valles	79,56	18.235	3	3	Mancomunidad
9	Miengo, Polanco y Suances	67,06	19.114	3	3	Agrupación
10	Pielagos	83,33	24.574	1	2	Municipal
11	Camargo	36,58	30.611	1	1	Municipal
12	El Astillero	6,83	18.134	1	1	Municipal
13	Los Corrales de Buelna	45,38	11.003	1	1	Municipal
14	Anievas, Arenas de Iguña, Bárcena de Pie de Concha, Cieza y Molledo	253,39	4.880	5	5	Agrupación
15	Corvera de Toranzo, Luena, San Pedro del Romeral, Santiurde de Toranzo y Vega de Pas	321,81	5.539	5	5	Agrupación
16	Mancomunidad de Sta. M ^a de Cayón, Castañeda, Penagos y Saro	116,91	14.337	4	4	Mancomunidad
17	Marina de Cudeyo y Ribamontán al Mar	65,31	9.596	2	2	Agrupación
18	Mancomunidad de SS Siete Villas	107,29	11.084	6	6	Mancomunidad
19	Mancomunidad Oriental Trasmiera	203,90	11.614	5	5	Mancomunidad
20	Santoña	11,53	11.085	1	1	Municipal
21	Entrambasaguas, Liérganes, Medio Cudeyo y Riotuerto	137,16	16.407	4	4	Agrupación
22	Mancomunidad Alto Asón	424,81	6.385	5	5	Mancomunidad
23	Laredo	15,71	11.446	1	1	Municipal
24	Mancomunidad de Colindres, Ampuero, Guriezo, Liendo y Limpias	148,84	17.911	5	5	Mancomunidad
25	Castro-Urdiales y Valle de Villaverde	116,25	32.228	2	2	Agrupación
26	Torrelavega	35,54	52.819	1	3	Municipal
27	Santander	34,76	172.656	1	10	Municipal
28	Mancomunidad Miera Pisueña	189,58	5.365	5	5	Mancomunidad
29	Puente Viesgo, San Felices de Buelna y Villaescusa	100,40	9.141	3	3	Agrupación
30	Santa Cruz de Bezana	17,26	12.679	1	2	Municipal
32	Mancomunidad Los Valles	471,29	2.319	3	3	Mancomunidad
CANTABRIA		5.321,34	582.206	102	115	

¹ Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2016 (ICANE)

MAPA SERVICIOS SOCIALES

SSAP	Código INE	Municipio	Área S. Sociales	Zona Básica S.S.
1	39017	Campoo de Yuso	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39027	Enmedio, Campoo de	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39032	Hermanidad de Campoo de Suso	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39051	Pesquera	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39065	Rozas de Valdearroyo, Las	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39070	San Miguel de Aguayo	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39077	Santiurde de Reinosa	III - Reinosa	III.1 - Campoo
2	39059	Reinosa	III - Reinosa	III.1 - Campoo
3	39013	Cabezón de Liébana	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39015	Camaleño	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39022	Cillorigo de Liébana	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39049	Peñarrubia	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39050	Pesaguero	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39055	Potes	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39088	Tresviso	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39096	Vega de Liébana	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
4	39080	San Vicente de la Barquera	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
	39091	Valdáliga	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
	39095	Val de San Vicente	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
5	39033	Herrerías	IV - Torrelavega	IV.7 - Nansa
	39034	Lamasón	IV - Torrelavega	IV.7 - Nansa
	39053	Polaciones	IV - Torrelavega	IV.7 - Nansa
	39063	Rionansa	IV - Torrelavega	IV.7 - Nansa
	39089	Tudanca	IV - Torrelavega	IV.7 - Nansa
6	39001	Alfoz de Lloredo	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
	39024	Comillas	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
	39068	Ruiloba	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
	39090	Udías	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
7	39012	Cabezón de la Sal	IV - Torrelavega	IV.5 - Saja
	39014	Cabuérniga	IV - Torrelavega	IV.5 - Saja
	39041	Mazcuerras	IV - Torrelavega	IV.5 - Saja
	39066	Ruente	IV - Torrelavega	IV.5 - Saja
	39086	Tojos, Los	IV - Torrelavega	IV.5 - Saja
8	39018	Cartes	IV - Torrelavega	IV.3 - Altamira
	39060	Reocín	IV - Torrelavega	IV.3 - Altamira
	39076	Santillana del Mar	IV - Torrelavega	IV.3 - Altamira
9	39044	Miengo	IV - Torrelavega	IV.2 - Bajos Pas-Besaya
	39054	Polanco	IV - Torrelavega	IV.2 - Bajos Pas-Besaya
	39085	Suances	IV - Torrelavega	IV.2 - Bajos Pas-Besaya
10	39052	Piélagos	I - Santander	I.5 - Piélagos
11	39016	Camargo	I - Santander	I.2 - Camargo
12	39008	Astillero, El	I - Santander	I.3 - Astillero-Villaescusa
13	39025	Corrales de Buelna, Los	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya

MAPA SERVICIOS SOCIALES

SSAP	Código INE	Municipio	Área S. Sociales	Zona Básica S.S.
14	39003	Anievas	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
	39004	Arenas de Iguña	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
	39010	Bárcena de Pie de Concha	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
	39021	Cieza	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
	39046	Molledo	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
15	39026	Corvera de Toranzo	I - Santander	I.8 - Alto Pas
	39039	Luenta	I - Santander	I.8 - Alto Pas
	39071	San Pedro del Romeral	I - Santander	I.8 - Alto Pas
	39078	Santiurde de Toranzo	I - Santander	I.8 - Alto Pas
	39097	Vega de Pas	I - Santander	I.8 - Alto Pas
16	39019	Castañeda	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39048	Penagos	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39074	Santa María de Cayón	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39081	Saro	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
17	39040	Marina de Cudeyo	I - Santander	I.6 - Cudeyo
	39061	Ribamontán al Mar	I - Santander	I.6 - Cudeyo
18	39005	Argoños	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39006	Arnuero	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39011	Bareyo	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39029	Escalante	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39043	Meruelo	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39047	Noja	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
19	39009	Bárcena de Cicero	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39031	Hazas de Cesto	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39062	Ribamontán al Monte	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39084	Solórzano	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39102	Voto	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
20	39079	Santoña	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
21	39028	Entrambasaguas	I - Santander	I.6 - Cudeyo
	39037	Liérganes	I - Santander	I.6 - Cudeyo
	39042	Medio Cudeyo	I - Santander	I.6 - Cudeyo
	39064	Riotuerto	I - Santander	I.6 - Cudeyo
22	39007	Arredondo	II - Laredo	II.3 - Alto Asón
	39057	Ramales de la Victoria	II - Laredo	II.3 - Alto Asón
	39058	Rasines	II - Laredo	II.3 - Alto Asón
	39067	Ruesga	II - Laredo	II.3 - Alto Asón
	39083	Soba	II - Laredo	II.3 - Alto Asón
23	39035	Laredo	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
24	39002	Ampuero	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
	39023	Colindres	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
	39030	Guriezo	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
	39036	Liendo	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
	39038	Limpias	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
25	39020	Castro-Urdiales	II - Laredo	II.4 - Costa Oriental

MAPA SERVICIOS SOCIALES

SSAP	Código INE	Municipio	Área S. Sociales	Zona Básica S.S.
	39101	Valle de Villaverde	II - Laredo	II.4 - Costa Oriental
26	39087	Torrelavega	IV - Torrelavega	IV.1 - Torrelavega
27	39075	Santander	I - Santander	I.1 - Santander
	39045	Miera	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39072	San Roque de Riomiera	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
28	39082	Selaya	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39098	Villacarriedo	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39100	Villafufre	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39056	Puente Viesgo	I - Santander	I.8 - Alto Pas
29	39069	San Felices de Buelna	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
	39099	Villaescusa	I - Santander	I.3 - Astillero-Villaescusa
30	39073	Santa Cruz de Bezana	I - Santander	I.4 - Bezana
	39092	Valdeolea	III - Reinosa	III.2 - Los Valles
32	39093	Valdeprado del Río	III - Reinosa	III.2 - Los Valles
	39094	Valderredible	III - Reinosa	III.2 - Los Valles

En cuanto a la accesibilidad de estos centros, sigue habiendo centros con barreras arquitectónicas, a pesar de las ayudas que el Gobierno de Cantabria concede cada año para mejorar la accesibilidad de los mismos. Aunque las cifras han mejorado notablemente, siguen teniendo el 11,30% de los centros barreras arquitectónicas externas y el 6,96% barreras internas.

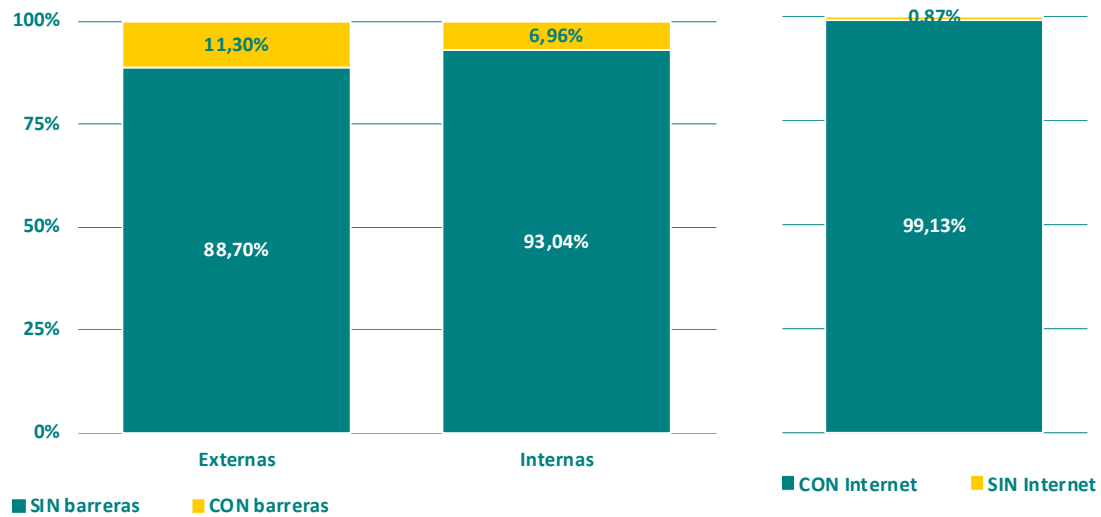
El acceso a Internet, entendido como una herramienta básica de apoyo al trabajo y de información, y que es imprescindible hoy en día para muchos trámites administrativos supone un apoyo táctico fundamental. En 2016, solo ha habido un ayuntamiento que continúa sin acceso a Internet. Por lo que el 99,13% de los Ayuntamientos tienen este acceso.

Los datos de accesibilidad de este año son los que se reflejan a continuación:

ACCESIBILIDAD	
Centros SIN barreras externas	102
Centros CON barreras externas	13
Total	115
Centros SIN barreras internas	107
Centros CON barreras internas	8
Total	115

ACCESO A INTERNET	
Centros CON acceso a Internet	114
Centros SIN acceso a Internet	1
Total	115

Centros de Atención: accesibilidad y acceso a Internet (%):



2.1 EVOLUCIÓN 2010-2016

Hace años que la cobertura de los SSAP alcanza al 100% del territorio de Cantabria, con centros de atención en todos sus municipios.

MUNICIPIOS Y CENTROS DE ATENCIÓN							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Municipios con cobertura (%)	100	100	100	100	100	100	100
Centros de Atención	115	115	115	115	115	115	115

Las condiciones de acceso a Internet, sólo registradas desde 2007, han ido mejorando y desde el año 2015 prácticamente el 100% de los centros de atención tienen acceso al mismo, con la excepción únicamente de un ayuntamiento:

ACCESIBILIDAD Y ACCESO A INTERNET							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Centros SIN barreras (%)	54,78	41,73	59,13	60,00	60,00	62,61	65,22
Centros CON Internet (%)	91,30	93,04	93,04	96,52	96,52	98,26	99,13



3. PERSONAS USUARIAS, ACTUACIONES Y SERVICIOS

De acuerdo a la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales, se han agrupado las actuaciones en torno a los programas básicos de los SSAP, sin perjuicio de que algunas actuaciones pueden responder a dos o más programas. Hecha esta precisión, los grandes datos sobre personas usuarias, atenciones y servicios en 2016 son los siguientes:

3.1 DATOS GLOBALES

Esta primera aproximación a la actuación de los SSAP se centra en el horario de atención al público de los profesionales, número de consultas atendidas, número de personas usuarias y número de visitas realizadas a domicilios o a centros (más frecuentes en zonas rurales).

DATOS GLOBALES	
Consultas atendidas ²	256.947
Visitas domiciliarias ³	16.879
Trabajadores sociales - horas semanales de atención	1.576
Educadores sociales - horas semanales de atención	850
Expedientes de personas usuarias	57.477
Expedientes grabados en SIUSS (% del total de exp.)	50,22

Como principales ámbitos de actuación destacan, en este orden, la atención a Infancia, Adolescencia y Familia, personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia y las situaciones de exclusión social.

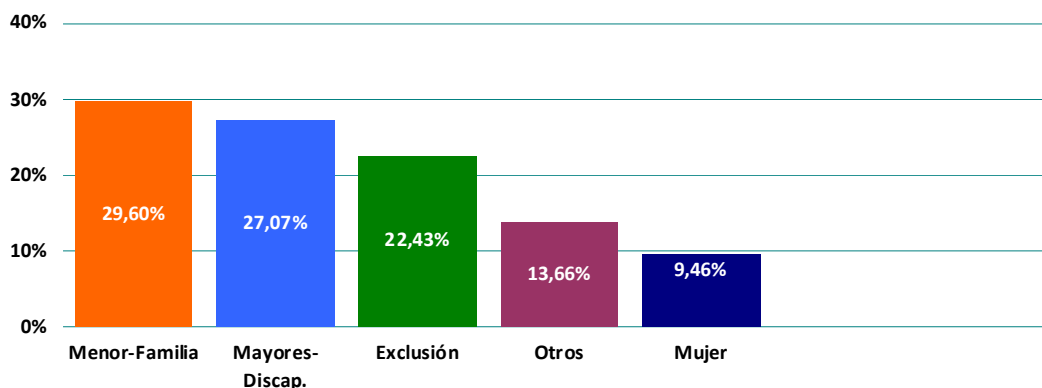
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE POBLACIÓN ⁴ (%)				
Menor-Familia	Mujer	Mayores y Discapacidad	Exclusión	Otros
29,60	9,46	27,07	22,43	13,66

² Estimación que contabiliza cada vez que una persona/familia acude al Centro de Atención o realiza una consulta telefónica.

³ Se incluyen visitas a domicilios y a los centros o servicios donde se encuentren las personas usuarias.

⁴ Obtenida a partir de las estimaciones aportadas por cada uno de los SSAP.

Usuarios atendidos por sectores de población:



Por su importancia en el quehacer diario de los profesionales, se citan a continuación dos tipos de intervenciones que, aunque no se hayan incluido en ninguna de las anteriores, están relacionadas con varias de ellas:

OTRAS ACTUACIONES	
Dictámenes emitidos no vinculados con tramitaciones o derivaciones	1.200
Comparecencias judiciales	88

3.2 PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS⁵

Los programas complementarios se desarrollan en función de las necesidades de cada municipio o localidad. Se llevan a cabo principalmente mediante:

- **Programas de prevención primaria** cuyo objetivo es reducir los factores que pueden favorecer la aparición y el desarrollo de problemas causantes de riesgo.
- **Programas de prevención secundaria** dirigidos a grupos específicos de personas que por sus características tienen un alto riesgo de exclusión social.

La realización de programas o actuaciones complementarias responde a la detección de necesidades de interés general detectadas por los profesionales de los SSAP en sus municipios, contribuyendo así a dar un carácter más proactivo a los mismos, frente a intervenciones individuales, sólo a demanda de las personas usuarias o de otros servicios.

El 100% de los SSAP han desarrollado programas complementarios, alcanzándose un total de 649 programas. Esta generalización se ve favorecida por el “Convenio de colaboración para el desarrollo de los SSAP” que desde 2005 incluye financiación para los mismos.

A continuación se analizan los programas desarrollados en base a los dos criterios siguientes:

- por su relación con los Programas Básicos
- por su tipología e implicación de los diferentes SSAP en los mismos

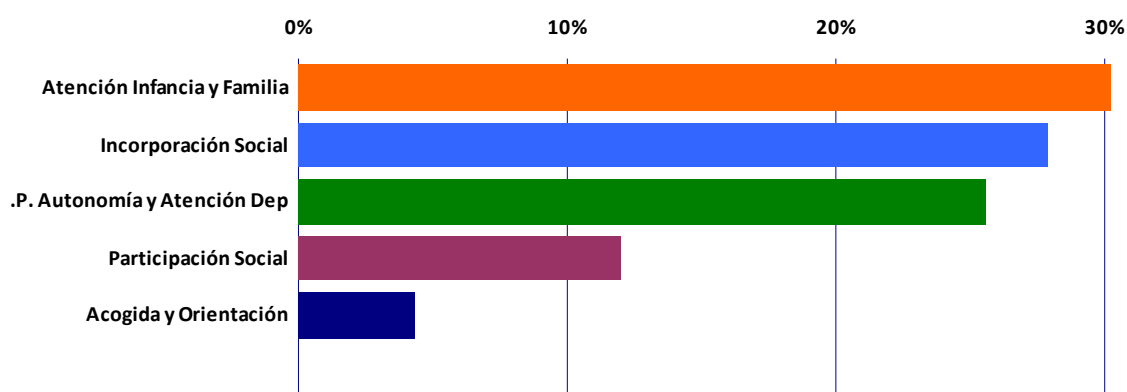
⁵ En el concepto “programas complementarios” se incluyen tanto programas de duración temporal, como programas y servicios estables en el tiempo y con instalaciones propias. No se incluyen sin embargo los programas que han sido objeto de un tratamiento específico en capítulos anteriores de esta Memoria: SAD, TAD, comida a domicilio, teleasistencia móvil, etc.

3.2.1 Programas Complementarios y su relación con los Programas Básicos

La tabla y gráfico siguientes muestran la distribución de los programas realizados en relación al programa básico con el que se relacionan. De acuerdo a la tabla, los programas complementarios de Infancia y Familia han sido los que se han desarrollado en mayor medida, seguidos los ámbitos de Incorporación Social y el de Autonomía-Dependencia.

RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS BÁSICOS DE LOS SSAP		
	Programas	%
Acogida y Orientación	28	4,31
Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia	166	25,58
Incorporación Social	181	27,89
Atención Infancia y Familia	196	30,20
Participación Social	78	12,02
TOTAL	649	100,00

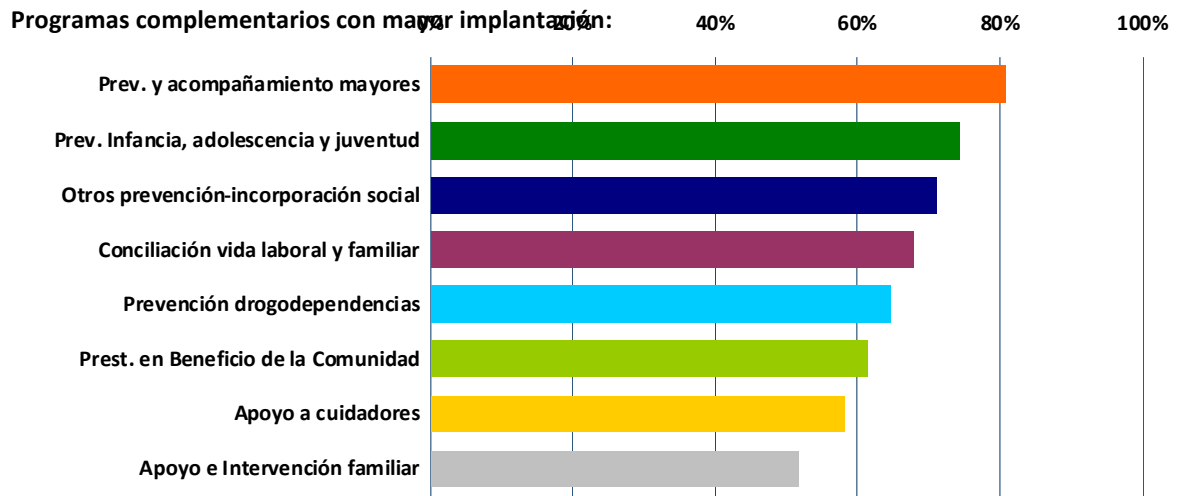
Programas complementarios y relación con programas básicos:



3.2.2 Tipología de Programas Complementarios

En la tabla siguiente se muestra la distribución de los programas realizados agrupados por su tipología en grandes bloques, así como el número de SSAP que los han desarrollado. En la misma se observa que los tipos de programas implantados en al menos el 50% de los SSAP son por este orden los siguientes:

- **Prevención y acompañamiento con personas mayores**
- **Prevención con infancia, adolescencia y familia**
- **Otros programas de prevención-incorporación social**
- **Conciliación de la vida laboral y familiar**
- **Prevención de drogodependencias**
- **Programa Prestaciones en Beneficio de la Comunidad**
- **Apoyo a cuidadores**
- **Apoyo e Intervención familiar**



TIPOLOGÍA DE PROGRAMAS E IMPLICACIÓN DE LOS SSAP

	SSAP	Programas	% SSAP.
Programas de Acogida y Orientación			
Orientación jurídica	9	10	35,71
Otros programas	6	7	25,00
Orientación psicológica (individual y/o grupal)	6	6	21,43
Información Comunitaria	5	5	17,86
Total de programas		28	100
Programas de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia			
Prevención y acompañamiento con personas mayores	25	91	54,82
Apoyo a cuidadores	18	30	18,07
Atención a personas con discapacidad	14	20	12,05
Termalismo y turismo social	12	18	10,84
Accesibilidad y ayudas técnicas	4	4	2,41
Centros de Día	3	3	1,81
Total de programas		166	100%
Programas de Incorporación Social			
Otros programas de prevención-incorporación social	22	55	30,39
Prevención de drogodependencias	20	35	19,34
Programa Prestaciones en Beneficio de la Comunidad	19	32	17,68
Prevención / Igualdad Mujer	13	30	30,39
Prevención /Integración de Personas Inmigrantes	6	22	12,15
Alojamiento temporal por situación de emergencia	6	7	3,87
Total de programas		181	
Programas de Infancia y Familia			
Prevención con infancia, adolescencia y/o juventud	23	97	74,19
Conciliación de la vida familiar y laboral	21	51	67,74
Apoyo e intervención familiar	16	28	51,61
Centros de día dirigidos a menores en sit. de desprot.	13	13	41,94
Absentismo escolar	6	6	19,35
Punto de Encuentro	1	1	3,23
Total programas		196	
Programas de Participación Social			
Otros programas de Participación y Cooperación Social	11	33	35,48
Fomento y apoyo del asociacionismo	9	29	29,03
Dinamización rural	7	12	22,58
Voluntariado	4	4	12,90
Total Programas		78	

3.3 EVOLUCIÓN 2010-2016

En los últimos ejercicios se ha producido una atención sostenida de personas y servicios. Se ha incrementado así mismo el acceso a las prestaciones económicas y de la Ley 2/2007 de Derechos y Servicios Sociales, así como las prestaciones que emanan del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Todo ello indica una consolidación de la presencia de los SSAP y un mayor acceso de la ciudadanía a los mismos, como puerta de entrada al Sistema de Protección Social.

PERSONAS USUARIAS, ATENCIONES Y SERVICIOS							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Consultas atendidas	220.157	220.785	230.554	254.889	271.071	270.225	256.947
Visitas domiciliarias	22.230	21.514	19.463	20.218	20.250	17.729	16.879
Horas sem. atención (TS y ED)	2.084	2.334	2.350	2.228	2.235	2.398	2.426
Exp. de personas usuarias	66.696	74.793	76.277	89.361	84.413	65.133	57.411
Tramitaciones y derivaciones	53.558	65.781	57.179	57.566	112.834	133.233	134.222
Personas usuarias anuales del SAD	4.465	4.529	4.290	3.929	3.910	4.054	3.999
Índice de cobertura regional del SAD	4,08	4,08	3,80	3,44	3,35	3,42	3,32
Horas prestadas del SAD	927.034	909.998	893.727	800.039	784.426	811.786,58	828.037,72
Personas usuarias del servicio de TAD	8.652	8.756	9.286	8.029	6.665	6.669	6.597
Índice de cobertura regional del TAD	7,90	7,88	8,23	7,02	5,72	5,62	5,48
Personas usuarias comida a domicilio	587	623	617	514	518	740	568
Usuaris teleasistencia móvil violencia género	472	275	151	-	-	-	-
Personas Intervención en procesos de incorporación	2.551	1.550	1.963	2.552	2.508	4.261	4.966

PERSONAS USUARIAS, ATENCIONES Y SERVICIOS							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cuantía total (€) prest. promoción vida autónoma	1.980.000	1.941.020	1.266.221	1.304.802	1.305.453	1.600.043,48	1.807.051,26
Cuantía total (€) prest. incorporación social	14.248.377	18.865.846	17.725.893	17.309.581	18.352.627	21.768.393,16	29.336.183,85
Cuantía total (€) prestaciones económicas	16.228.377	20.806.866	18.992.114	18.614.383	19.658.079	25.522.162,93	31.683.397,82
Menores con los que se ha intervenido	1.403	1.023	1.033	1.183	1.143	1.555	1.280
Familias con las que se ha intervenido	1.506	1.254	1.366	1.463	1.621	1.529	1.141
Voluntarios en programas de los SSAP	401	409	359	430	408	419	714

A partir de 2005, con la entrada en vigor del nuevo convenio con las entidades locales, se ha incrementado de forma notable el desarrollo de programas complementarios en los diferentes SSAP, destacando sobre el resto por su implantación los programas relacionados con:

- Prevención con Infancia y Adolescencia
- Prevención y acompañamiento con personas mayores
- Conciliación de la vida laboral y familiar
- Prevención de drogodependencias

PRINCIPALES PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DESARROLLADOS							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Orientación jurídica	8	11	10	8	10	13	10
Apoyo a cuidadores	34	22	30	28	31	26	30
Acompañamiento y prev. mayores	49	46	67	73	91	76	91
Atención a p. con discapacidad	12	21	18	13	12	28	20
Prev. drogodependencias	63	64	37	44	55	45	35
Intervención e integración social inmigrantes	27	27	19	12	13	11	22
Igualdad de genero y prevención violencia	18	18	16	20	21	19	30
Intervención/apoyo familiar	24	30	33	22	40	36	28
Prevención con infancia, adolescencia y juventud	91	73	66	143	160	98	97
Atención diurna a menores en situación de desprotección	11	13	13	11	11	12	13
Conciliación vida fam. y laboral y prev. de riesgos	20	20	56	-	-	57	51
Apoyo al asociacionismo	20	27	41	52	30	37	29
Voluntariado	10	11	12	11	7	10	4

El total de los programas desarrollados en estos años es:

PRINCIPALES PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DESARROLLADOS							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	571	583	609	638	696	656	649

El número total de programas baja ligeramente en 2015 y 2016, a pesar del incremento que el ICASS ha realizado a su financiación a través del Convenio para el desarrollo de los SSAP, pero hay que tener en cuenta que en este número de programas, se incluyen también los financiados por otras consejerías o entidades privadas. Por lo que si la cantidad que se financia por parte de otras administraciones o entidades es menor, también puede bajar el número de programas.

GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS (%)							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Orientación jurídica	19,35	29,03	32,25	25,80	32,26	35,48	29,03
Apoyo a cuidadores	64,52	64,51	54,84	54,84	58,06	54,84	58,06
Acompañamiento y prev. mayores	77,42	74,19	77,42	64,51	70,97	67,74	80,65
Atención a p. con discapacidad	29,03	45,16	45,16	29,03	25,81	45,16	45,16
Prev. drogodependencias	80,65	83,87	67,74	70,97	80,64	74,19	64,52
Intervención e integración social inmigrantes	64,52	64,52	35,48	22,58	19,35	-	19,35
Igualdad de genero y prevención violencia	38,71	38,71	38,71	38,71	32,26	38,71	41,94
Intervención/apoyo familiar	45,16	51,61	48,38	41,93	64,52	67,74	51,61
Prevención con infancia, adolescencia y juventud	35,48	38,71	41,93	35,48	90,32	67,74	74,19
Atención diurna a menores en situación de desprotección	90,32	80,64	70,97	41,94	35,48	38,71	41,94
Conciliación vida fam. y laboral y prev. de riesgos	45,16	38,71	67,74	-	-	70,97	67,74
Apoyo al asociacionismo	41,94	38,71	48,39	54,84	35,48	38,71	29,03
Voluntariado	22,58	19,35	25,81	25,81	19,35	29,03	12,90

Los programas que se desarrollan en las Entidades Locales en 2016 en un mayor porcentaje y con una gran diferencia con respecto al resto, son los programas de Acompañamiento y prevención para personas mayores, que están implantados en el 80,65% de los Ayuntamientos. Los objetivos que tienen dichos programas, recogidos en la 'Guía para la elaboración de los programas de los Servicios Sociales de Atención Primaria por la Entidades Locales', son:

- Prevenir y/o frenar el avance de factores que puedan provocar situaciones de dependencia.
- Favorecer la permanencia en el entorno habitual y la mayor autonomía posible.
- Facilitar el acceso a las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales relativas a este programa.

3.4 PROGRAMA DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN

Estas actuaciones son las más extendidas en el día a día de los centros de atención y se resumen en los siguientes datos:

ACTUACIONES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN ⁶	
Tramitaciones	
Prestaciones económicas (RSB, emergencia social, pensiones...)	23.489
Apoyos domiciliarios (SAD, teleasistencia, comida a domicilio...)	6.775
Dependencia y discapacidad (valoración de dependencia, reconocimiento de discapacidad, prestaciones del SAAD, recursos sociosanitarios...)	9.599
Turismo y termalismo social	3.355
Ayudas a la familia (ayuda a madres, familia numerosa...)	11.565
Otras	6.578
Derivaciones a servicios especializados	
Infancia y adolescencia	719
Mujer	863
Incorporación sociolaboral	4.191
Drogodependencias y otras adicciones	320
Otras	5.407
Total tramitaciones y derivaciones realizadas	134.222

En el ámbito de las actuaciones de Acogida y Orientación se han desarrollado los programas complementarios que muestra la tabla. Como puede observarse, y a pesar de su importancia para la intervención social, estos programas siguen siendo minoritarios con una presencia que apenas supera el 4 % de los programas desarrollados por los SSAP.

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
	SSAP	Programas	% Progrs.	Est. p. usuarias
Orientación jurídica ⁷	9	10	35,71	5.975
Otros programas	6	7	25,00	676
Orientación psicológica	6	6	21,43	365
Información comunitaria	5	5	17,86	964
TOTAL		28	100,00	7.980

⁶ Muchas de estas actuaciones están claramente relacionadas con el resto de programas básicos (promoción de la autonomía y atención a la dependencia, incorporación social y atención a la infancia y familia).

⁷ Se cita en este cuadro, la Orientación Jurídica para la población en general; la específica para personas inmigrantes se incluye en el capítulo de Incorporación social.

3.5 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Las principales actuaciones de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia son, muy por delante del resto, los servicios de proximidad prestados por las Entidades Locales (SAD, TAD y Comida a Domicilio principalmente) y el acceso a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

El Servicio de Ayuda a Domicilio es un programa que requiere la valoración y realización de un plan individual atendiendo a las necesidades de cada persona, que tiene una finalidad preventiva y rehabilitadora, en el que se llevan a cabo un conjunto de servicios y técnicas de intervención consistentes en atención personal, doméstica, de apoyo psicosocial y familiar y relaciones con el entorno, prestados en el domicilio de personas mayores de 65 años, en la mayor parte de los casos, dependientes en algún grado. Se ha prestado en 52 entidades locales, que supone un total de 93 ayuntamientos (es decir, el 91,18% de los mismos). Se han prestado un total de 827.697,72 horas. El índice de cobertura regional que se había ido incrementado significativamente desde 2004 hasta alcanzar el 4,08 total anual en 2010, se ha visto ligeramente disminuido en 2012, 2013 y en 2014 alcanzando el 3,32 este último año (2,66 para usuarios en diciembre). Con respecto a 2008 se observó en los años siguientes una disminución en el número de horas prestadas paralela a la progresiva implantación del SAAD, pero que se ha mantenido en torno a una media de 823.000 horas.

El servicio de TAD está disponible en 96 Ayuntamientos (lo que supone llegar al 98,93% de la población potencialmente usuaria). Se han registrado 6.701 personas usuarias (5.725 en diciembre) y un índice de cobertura de 5,57 total anual (4,76 para usuarios en diciembre).

Por otro lado, el servicio de comida a domicilio se encuentra implantado en 22 ayuntamientos⁸, teniendo aún una cobertura muy baja en cuanto a número de personas usuarias (índice de cobertura del 0.47%).

SERVICIOS DE PROXIMIDAD PRESTADOS POR LAS EE. LL.

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)

Total de personas usuarias	3.999
Total de personas usuarias en diciembre	3.200
Intensidad horaria(diciembre) ⁹	1,08
Índice de cobertura regional anual ¹⁰	3,32
Índice de cobertura regional (diciembre)	2,66

⁸ Actualmente implantado en Campoo de Enmedio, Campoo de Yuso, Reinosa, Mancomunidad Costa Occidental, Cabezón de la Sal, Mancomunidad Altamira Los Valles, Polanco, Suances, Miengo, Piélagos, Camargo, Astillero, Corrales de Buelna, Santoña, Colindres, Castro Urdiales, Torrelavega y Santander.

⁹ Horas de atención media por persona usuaria y día tomada en base al número de usuarios de diciembre y sobre un número de 240 días de atención/año.

¹⁰ Nº de personas usuarias/población mayor de 65 años x 100.

SERVICIOS DE PROXIMIDAD PRESTADOS POR LAS EE. LL.	
Total horas prestadas	827.697,72
SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD)	
Total de personas usuarias	6.701
Total de personas usuarias en diciembre	5.725
Índice de cobertura regional anual ¹⁰	5,57
Índice de cobertura regional (diciembre)	4,76
SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO	
Total de personas usuarias	568
Índice de cobertura regional	0,47

En el ámbito de las actuaciones de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia se han desarrollado los programas complementarios que aparecen en la siguiente tabla, entre los que destacan por su implantación los programas de prevención y acompañamiento a personas mayores, y los de apoyo a cuidadores (desarrollados en el 80,64% y en el 58,06% de SSAP respectivamente).

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
	SSAP	Programas	%	Esti. p. usuarias
Accesibilidad y ayudas técnicas	4	4	2,41	88
Apoyo a cuidadores	18	30	18,07	374
Prev. y acompañamiento con personas mayores	25	91	54,82	112.345
Atención a personas con discapacidad	14	20	12,05	618
Alojamiento para personas mayores	3	3	1,81	48
Termalismo y turismo social	12	18	10,84	1.551
TOTAL		166	100,00	115.024

Los programas de Prevención y acompañamiento a personas mayores, son programas principalmente de lo denominado como 'Envejecimiento Activo'. La Organización Mundial de la Salud define el envejecimiento activo como 'el proceso en que se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. El envejecimiento activo permite que las personas realicen su potencial de bienestar físico, social y se centra en las personas mayores y en la importancia de dar una imagen pública positiva de este colectivo'.

Dado el gran número de personas mayores que tienen la Comunidad Autónoma de Cantabria, se responde así a una necesidad que tienen la gran mayoría de los municipios de nuestra región, con una participación elevada de las personas a las que van dirigidos dichos programas.

IMPLANTACIÓN DEL SAD							
Ayuntamiento/ Mancomunidad	SSAP	Horas prestadas	Usuarios diciembre	Usuarios 2016	Intens. Horaria ¹¹	Cobertura diciembre	Cobertura 2016
Campoo de Enmedio	1	6.554,50	37	47	0,74	4,30	5,47
Campoo de Yuso	1	1.969,50	13	14	0,63	7,03	7,57
Hdad. Campoo de Suso	1	6.145,00	30	40	0,85	6,93	9,24
Pesquera	1	342,00	2	2	0,71	8,00	8,00
Rozas de Valdearroyo	1	736,00	4	5	0,77	5,56	6,94
San Miguel de Aguayo	1	982,50	3	5	1,36	7,14	11,90
Santiurde de Reinosa	1	0	0	0	0	0	0
Reinosa	2	18.407,50	81	117	0,95	2,97	4,30
Cabezón de Liébana	3	3.106,00	11	11	1,18	5,95	5,95
Camaleño	3	1.953,00	9	14	0,90	3,41	5,30
Cillorigo de Liébana	3	3.527,85	13	19	1,13	4,63	6,76
Peñarrubia	3	4.234,00	10	12	1,76	7,63	9,16
Pesaguero	3	1.041,00	5	7	0,87	4,95	6,93
Potes	3	0	0	0	0	0	0
Tresviso	3	0	0	0	0	0	0
Vega de Liébana	3	1.322,00	10	11	0,55	3,62	3,99
S. Vicente de la Barquera	4	9.528,68	35	50	1,13	3,66	5,24
Valdáliga	4	6.360,50	33	34	0,80	5,71	5,88
Val de San Vicente	4	8.243,50	30	37	1,14	5,11	6,30
Manc. Municipios Nansa	5	8.736,50	36	40	1,01	4,29	4,77
Manc. Costa Occidental	6	13.740,00	51	56	1,12	3,17	3,48
Cabezón de la Sal	7	11.554,00	34	55	1,42	2,31	3,74
Cabuérniga	7	4.101,00	12	14	1,42	3,73	4,35
Mazcuerras	7	3.437,00	14	15	1,02	3,29	3,53
Ruente	7	2.709,50	10	10	1,13	3,91	3,91
Tojos (Los)	7	1.779,50	4	5	1,85	3,33	4,17
M. Altamira Los Valles	8	11.943,50	42	52	1,18	1,48	1,83
Miengo	9	7.744,00	29	46	1,11	3,47	5,50
Polanco	9	2.722,50	6	16	1,89	0,72	1,91
Suances	9	9.274,00	33	51	1,17	2,12	3,28
Piélagos	10	16.331,50	68	113	1,00	2,11	3,50
Camargo	11	10.742,50	59	78	0,76	1,95	2,58
Astillero (El)	12	22.122,00	86	101	1,07	2,98	3,50
Corrales de Buelna (Los)	13	7.587,94	36	46	0,88	1,56	2,00
Anievas	14	1.851,50	6	6	1,29	5,88	5,88
Arenas de Iguña	14	5.869,50	20	21	1,22	4,12	4,33
Bárcena de Pie de Concha	14	2.964,00	8	9	1,54	3,98	4,48
Cieza	14	393,50	2	4	0,82	1,05	2,11
Molledo	14	6.181,50	21	24	1,23	4,09	4,68
Corvera de Toranzo	15	5.871,00	21	23	1,16	4,27	4,67
Luenta	15	0	0	0	0	0	0

¹¹ Índice de cobertura en base total de usuarios

IMPLANTACIÓN DEL SAD

Ayuntamiento/ Mancomunidad	SSAP	Horas prestadas	Usuarios diciembre	Usuarios 2016	Intens. Horaria ¹¹	Cobertura diciembre	Cobertura 2016
San Pedro del Romeral	15	3.282,50	10	11	1,37	6,58	7,24
Santiurde de Toranzo	15	4.050,00	14	17	1,21	3,43	4,17
Vega de Pas	15	0	0	0	0	0	0
Manc. de Cayón	16	25.602,00	87	113	1,23	3,69	4,79
Marina de Cudeyo	17	6.574,50	27	43	1,01	2,51	3,99
Ribamontán al Mar	17	6.710,50	32	40	0,87	3,59	4,49
Manc. Siete Villas	18	14.093,50	58	76	1,01	2,85	3,73
M. Oriental Trasmiera	19	6.395,00	25	30	1,07	1,09	1,30
Santoña	20	21.983,00	78	97	1,17	3,37	4,19
Entrambasaguas	21	6.450,00	21	29	1,28	3,30	4,55
Liérganes	21	6.767,00	24	27	1,17	4,44	4,99
Medio Cudeyo	21	7.902,00	30	36	1,10	2,35	2,81
Riotuerto	21	4.984,00	18	24	1,15	4,75	6,33
Arredondo	22	1.638,50	9	10	0,76	5,63	6,25
Ramales de Victoria	22	6.882,50	28	30	1,02	4,56	4,89
Rasines	22	1.729,00	5	6	1,44	2,02	2,42
Ruesga	22	3.501,50	10	12	1,46	3,73	4,48
Soba	22	2.241,00	8	10	1,17	2,23	2,79
Laredo	23	22.242,50	116	147	0,80	4,00	5,07
Man. Colindres y otros	24	3.228,00	10	12	1,35	3,09	3,70
Limpias	24	22.782,00	84	97	1,13	2,80	3,23
Castro-Urdiales	25	23.903,50	106	123	0,94	2,35	2,73
Valle de Villaverde	25	0	0	0	0	0	0
Torrelavega	26	75.705,75	401	496	0,79	3,26	4,03
Santander	27	260.305,00	874	1.068	1,24	2,16	2,64
Miera	28	0	0	0	0	0	0
S. Roque de Riomiera	28	0	0	0	0	0	0
Selaya	28	6.584,25	16	16	1,71	3,48	3,48
Villacarriedo	28	2.734,25	17	21	0,67	3,77	4,66
Villafufre	28	2.366,50	7	13	1,41	2,72	5,06
Puente Viesgo	29	2.947,00	15	18	0,82	2,60	3,11
S. Felices de Buelna	29	2.849,00	9	12	1,32	1,73	2,31
Villaescusa	29	3.957,00	16	18	1,03	2,30	2,58
Sta Cruz de Bezana	30	7.980,50	30	40	1,11	1,70	2,27
Valdeolea	32	4.217,50	13	16	1,35	3,88	4,78
Valdeprado del Río	32	1.805,50	5	9	1,50	4,46	8,04
Valderredible	32	3.779,00	13	17	1,21	4,36	5,70
CANTABRIA		827.697,72	3.200	3.999	1,08	2,66	3,32

IMPLANTACIÓN DEL TAD

Ayuntamiento/ Mancomunidad	SSAP	Usuarios diciembre	Usuarios 2016	Cobertura diciembre	Cobertura 2016
Campoo de Enmedio	1	40	51	4.65	5.93
Campoo de Yuso	1	12	14	6.49	7.57
Hdad. de Campoo de Suso	1	23	26	5.31	6.00
Pesquera	1	4	4	16.00	16.00
Rozas de Valdearroyo (Las)	1	6	7	8.33	9.72
San Miguel de Aguayo	1	1	1	2.38	2.38
Santiurde de Reinosa	1	5	6	5.15	6.19
Reinosa	2	173	218	6.35	8.01
Manc. Liébana Peñarrubia	3	50	58	3.11	3.60
San Vicente de la Barquera	4	49	58	5.13	6.07
Valdáliga	4	36	39	6.23	6.75
Val de San Vicente	4	41	47	6.98	8.01
Manc. Municipios Nansa	5	36	45	4.29	5.36
Manc. Costa Occidental	6	71	85	4.41	5.28
Manc. Valles Saja y Corona	7	77	94	2.97	3.63
Manc. Altamira Los Valles	8	74	97	2.61	3.42
Miengo	9	23	33	2.75	3.95
Polanco	9	41	58	4.90	6.93
Suances	9	54	62	3.47	3.99
Piélagos	10	177	202	5.86	6.68
Camargo	11	385	431	7.47	8.36
Astillero (El)	12	122	140	4.23	4.85
Corrales de Buelna (Los)	13	118	133	5.13	5.78
Anievas	14	2	2	1.96	1.96
Arenas de Iguña	14	27	31	5.57	6.39
Bárcena de Pie de Concha	14	8	11	3.81	5.24
Cieza	14	5	6	2.63	3.16
Molledo	14	21	23	4.09	4.48
Corvera de Toranzo	15	0	0	0	0
Luena	15	0	0	0	0
San Pedro del Romeral	15	0	0	0	0
Corvera de Toranzo	15				
Santiurde de Toranzo	15	0	0	0	0
Vega de Pas	15	0	0	0	0
Castañeda	16	5	8	1.36	2.17
Penagos	16	13	13	3.04	3.04
Santa María de Cayón	16	44	53	3.12	3.75
Saro	16	2	3	1.32	1.99
Marina de Cudeyo	17	40	48	3.71	4.46
Ribamontán al Mar	17	42	52	4.71	5.84
Manc. Siete Villas	18	86	106	4.23	5.21
Manc. Oriental Trasmiera	19	42	52	1.83	2.26
Santoña	20	95	109	4.10	4.71

IMPLANTACIÓN DEL TAD					
Ayuntamiento/ Mancomunidad	SSAP	Usuarios diciembre	Usuarios 2016	Cobertura diciembre	Cobertura 2016
Entrambasaguas	21	30	36	4.71	5.65
Liérganes	21	29	33	5.36	6.10
Medio Cudeyo	21	51	57	3.99	4.46
Riotuerto	21	33	34	8.71	8.97
Manc. Alto Asón	22	53	59	3.21	3.58
Laredo	23	130	154	4.49	5.31
Manc. Colindres y otros	24	98	120	2.95	3.61
Castro-Urdiales	25	115	129	2.55	2.86
Valle de Villaverde	25	0	0	0	0
Torrelavega	26	797	903	6.48	7.34
Santander	27	2.119	2.482	5.24	6.14
Manc. Miera-Pisueña	28	27	32	1.93	2.29
Puente Viesgo	29	19	27	3.29	4.67
San Felices de Buelna	29	26	32	5.00	6.15
Villaescusa	29	24	29	3.44	4.16
Santa Cruz de Bezana	30	87	101	4.94	5.74
Valdeolea	32	16	18	4.78	5.37
Valdeprado del Río	32	7	8	6.25	7.14
Valderredible	32	14	21	4.70	7.05
CANTABRIA		5.725	6.701	4.76	5.57

ACCESO A VALORACIÓN DE GRADO DE DEPENDENCIA Y A PRESTACIONES DEL SAAD

(Expedientes activos a 31 de diciembre de 2016)

Municipio	SSAP	Personas con grado de dependencia	Personas que han accedido a prestaciones SAAD
Campoo de Enmedio	1	106	82
Campoo de Yuso	1	28	25
Hermanidad de Campoo de Suso	1	44	29
Pesquera	1	0	0
Rozas de Valdearroyo	1	8	5
San Miguel de Aguayo	1	5	3
Santiurde de Reinosa	1	74	60
Reinosa	2	405	295
Cabezón de Liébana	3	13	10
Camaleño	3	31	27
Cillorigo de Liébana	3	35	26
Peñarrubia	3	11	7
Pesaguero	3	11	8
Potes	3	76	48
Tresviso	3	2	2
Vega de Liébana	3	44	32
S. Vicente de la Barquera	4	163	132
Valdáliga	4	99	77
Val de San Vicente	4	92	75
Herrerías	5	24	18
Lamasón	5	18	16
Polaciones	5	7	5
Rionansa	5	80	64
Tudanca	5	6	5
Alfoz de Lloredo	6	121	96
Comillas	6	111	85
Ruiloba	6	28	23
Udías	6	25	24
Cabezón de la Sal	7	292	236
Cabuérniga	7	89	68
Mazcuerras	7	70	55
Ruente	7	36	30
Tojos (Los)	7	14	10
Cartes	8	104	85
Reocín	8	267	216
Santillana del Mar	8	115	95
Miengo	9	156	137
Polanco	9	157	138
Suances	9	227	189
Piélagos	10	639	540
Camargo	11	827	622
Astillero (El)	12	563	449
Corrales de Buelna (Los)	13	462	390

ACCESO A VALORACIÓN DE GRADO DE DEPENDENCIA Y A PRESTACIONES DEL SAAD

(Expedientes activos a 31 de diciembre de 2016)

Municipio	SSAP	Personas con grado de dependencia	Personas que han accedido a prestaciones SAAD
Anievas	14	15	13
Arenas de Iguña	14	111	85
Bárcena Pie de Concha	14	31	22
Cieza	14	25	22
Molledo	14	152	129
Corvera de Toranzo	15	76	56
Luena	15	20	18
San Pedro del Romeral	15	24	21
Santiurde de Toranzo	15	42	38
Vega de Pas	15	62	47
Castañeda	16	71	57
Penagos	16	61	49
Santa María de Cayón	16	329	273
Saro	16	22	17
Marina de Cudeyo	17	134	110
Ribamontán al Mar	17	110	86
Argoños	18	43	36
Arnuero	18	90	77
Bareyo	18	54	47
Escalante	18	27	24
Meruelo	18	26	22
Noja	18	51	32
Bárcena de Cicero	19	151	130
Hazas de Cesto	19	46	42
Ribamontán al Monte	19	79	63
Solórzano	19	49	47
Voto	19	134	122
Santoña	20	402	313
Entrambasaguas	21	136	108
Liérganes	21	98	75
Medio Cudeyo	21	187	150
Riotuerto	21	51	44
Arredondo	22	27	21
Ramales de Victoria	22	100	76
Rasines	22	46	40
Ruesga	22	41	35
Soba	22	79	67
Laredo	23	387	296
Ampuero	24	223	182
Colindres	24	277	220
Guriezo	24	68	54
Liendo	24	25	20
Limpías	24	92	76
Castro-Urdiales	25	645	441

ACCESO A VALORACIÓN DE GRADO DE DEPENDENCIA Y A PRESTACIONES DEL SAAD

(Expedientes activos a 31 de diciembre de 2016)

Municipio	SSAP	Personas con grado de dependencia	Personas que han accedido a prestaciones SAAD
Valle de Villaverde	25	17	14
Torrelavega	26	1.881	1.518
Santander	27	5.484	4.030
Miera	28	19	16
S. Roque de Riomiera	28	27	23
Selaya	28	74	59
Villacarriedo	28	127	114
Villafufre	28	57	50
Puente Viesgo	29	159	136
San felices de Buelna	29	159	122
Villaescusa	29	92	69
Santa Cruz de Bezana	30	461	379
Valdeolea	32	107	76
Valdeprado del Río	32	11	7
Valderredible	32	67	48
CANTABRIA		27.154	15.103

PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA 2016

SSAP	Perceptores	Importe ¹²	% total perceptores	% importe total
SSAP 1 - C. Yuso, C. Enmedio,...	55	33.268,90	2,44	1,84
SSAP 2 - Reinosa	59	43.899,29	2,62	2,43
SSAP 3 - Manc.Liévana y Peñarrubia	14	15.696,50	0,62	0,87
SSAP 4 - Manc. Valles de San Vicente	59	40.213,17	2,62	2,23
SSAP 5 - Manc. Municipios del Nansa	10	10.863,90	0,44	0,60
SSAP 6 - Manc. Costa Occidental	12	13.066,01	0,53	0,72
SSAP 7 - Manc. Valles de Saja y Corona	44	42.757,67	1,96	2,37
SSAP 8 - Manc. Altamira-Los Valles	58	58.120,56	2,58	3,22
SSAP 9 – Miengo, Polanco y Suances	109	92.338,60	4,84	5,11
SSAP 10 - Piélagos	84	69.223,85	3,73	3,83
SSAP 11 - Camargo	106	91.248,33	4,71	5,05
SSAP 12 - El Astillero	39	30.297,13	1,73	1,68
SSAP 13 - Los Corrales de Buelna	51	35.690,43	2,27	1,98
SSAP 14 – Barcena P. Concha, Anievas,...	60	43.470,03	2,67	2,41
SSAP 15 – Santiurde T., Corvera T.,...	100	70.572,54	4,44	3,91
SSAP 16 - Manc. Cayón	56	41.488,94	2,49	2,30
SSAP 17 - Marina C. y R. al Mar	30	26.015,66	1,33	1,44
SSAP 18 - Manc. Siete Villas	30	24.760,40	1,33	1,37
SSAP 19 - Manc. Oriental de Trasmiera	34	29.139,16	1,51	1,61
SSAP 20 - Santoña	32	25.728,14	1,42	1,42
SSAP 21 – Medio Cudeyo, Liérganes,...	55	40.652,95	2,44	2,25
SSAP 22 - Manc. Alto Asón	25	19.187,00	1,11	1,06
SSAP 23 - Laredo	40	27.976,49	1,78	1,55
SSAP 24 - Manc. Colindres, Ampuero,...	110	71.866,34	4,89	3,98
SSAP 25 – Castro Urdiales y V. Villaverde	59	52.827,70	2,62	2,92
SSAP 26 - Torrelavega	233	213.344,48	10,36	11,81
SSAP 27 - Santander	535	427.407,70	23,78	23,65
SSAP 28 - Manc. Miera-Pisueña	31	18.623,00	1,38	1,03
SSAP 29 – Puente Viesgo, Villaescusa,...	50	40.191,46	2,22	2,22
SSAP 30 – Santa Cruz de Bezana	51	41.644,94	2,27	2,30
SSAP 32 - Los Valles	19	15.469,99	0,84	0,86
TOTAL	2.250	1.807.051,26		

¹² Cuantías concedidas, con independencia de que las cantidades abonadas puedan ser menores en algún caso.

3.6 PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

En la intervención a nivel de incorporación social adquieren un papel fundamental la tramitación y el acompañamiento de las prestaciones económicas (renta social básica y ayudas de emergencia social). Este año 2016, se elabora un Anexo para la distribución del denominado “Fondo de Suministros Básicos”. Las Entidades Locales que lo han firmado, gestionan y tramitan las ayudas de emergencia social para la cobertura de necesidades básicas, considerando que los Ayuntamientos, como administración más cercana al ciudadano, pueden responder de una manera más efectiva e inmediata a la realidad de las necesidades de las personas que puedan necesitar este tipo de ayudas. Ha de destacarse también la intervención con víctimas de violencia de género (servicio de teleasistencia móvil, mesas locales de coordinación para la protección a las víctimas¹³, acompañamiento social, etc.), así como los programas complementarios, imprescindibles tanto para la prevención como para la incorporación social. Igualmente, se citan en la Memoria las prestaciones en beneficio de la comunidad por su extensión en los últimos ejercicios.

ACTUACIONES DE INCORPORACIÓN SOCIAL	
Nº de personas usuarias de alojamiento temporal por situación de emergencia ¹⁴	314
Nº de personas usuarias (pernoctaciones) de servicios de atención a personas sin hogar (PSH) ¹⁵	
Nº de perceptores de Renta Social Básica	7.268
Nº de perceptores de prest. económicas del ICASS de emergencia social	1.437
Nº de perceptores de Ayudas municipales	4.436
Nº de personas con las que se ha intervenido de manera continuada a nivel de Incorporación social (acompañamiento social, rehabilitación de adicciones, convenios de incorporación social, víctimas de violencia de género, integración de inmigrantes, etc.)	4.966
Nº de mesas de coordinación para la protección a las víctimas de violencia de género, comisiones de absentismo...	239
Nº de personas adultas que han realizado prestaciones en beneficio de la comunidad con coordinación y/o supervisión de los SSAP	400
Nº de menores que han realizado prestaciones en beneficio de la comunidad con coordinación y/o supervisión de los SSAP	98

Los SSAP son la vía más común para el acceso a prestaciones económicas, complementarias a procesos más globales de intervención relacionados con los programas básicos. Estas prestaciones económicas proceden del ICASS y de las

¹³ Mesas promovidas desde Delegación de Gobierno con presencia de DG Mujer, Ayuntamientos, Policía Local, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, SSAP, Centros de Salud, CTSS y servicio de TAMVG.

¹⁴ Exceptuados las personas usuarias de centros para personas sin hogar, que se incluyen en el ítem siguiente.

¹⁵ De los Ayuntamientos de Santander y Torrelavega.

Entidades Locales. Desde 2009 se observa un aumento significativo de perceptores de Renta Social Básica, directamente relacionado con la crisis económica, el incremento del paro y el agotamiento de las prestaciones por desempleo.

PRESTACIONES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS		
	Perceptores	Cuantía ¹⁶ Total €
Renta Social Básica (ICASS)	7.266	29.336.183,85
Prestaciones económicas de emergencia social (ICASS)	1.437	540.162,71
Prestaciones económicas municipales	4.436	956.535,51
TOTAL	13.139	30.832.882,07

En el ámbito de la Incorporación Social se han desarrollado los programas complementarios que se citan a continuación:

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
	SSAP	Programas	%	Est. usuarias
Alojamiento alternativo por situación de emergencia	6	7	3,87	1.143
Prev. de drogodependencias (cine en la enseñanza, ocio alt., etc.)	20	35	19,34	13.554
Integración social de inmigrantes	6	22	12,15	265.332
Prevención / Igualdad Mujeres	13	30	16,57	5.275
Prog. Prestaciones en Beneficio de la Comunidad (p. adultas y menores)	19	32	17,68	469
Otros programas de prevención-incorporación social	22	55	30,39	20.065
TOTAL		181	100	305.838

¹⁶ Cuantías concedidas, con independencia de que las cantidades abonadas puedan ser menores en algún caso.

RENDA SOCIAL BÁSICA				
SSAP	Perceptores	Importe	% total perceptores	% importe total
SSAP 1 - C. Yuso, C. Enmedio,...	26	71.118,80	0,36	0,24
SSAP 2 - Reinosa	62	228.949,07	0,85	0,78
SSAP 3 - Manc.Liébana y Peñarrubia	30	115.874,53	0,41	0,39
SSAP 4 - Manc. Valles de San Vicente	69	236.109,83	0,95	0,80
SSAP 5 - Manc. Municipios del Nansa	11	24.134,86	0,15	0,08
SSAP 6 - Manc. Costa Occidental	33	111.074,14	0,45	0,38
SSAP 7 - Manc. Valles de Saja y Corona	103	329.362,41	1,42	1,12
SSAP 8 - Manc. Altamira-Los Valles	104	399.160,65	1,43	1,36
SSAP 9 – Miengo, Polanco y Suances	137	555.870,26	1,88	1,89
SSAP 10 - Piélagos	152	605.757,06	2,09	2,06
SSAP 11 - Camargo	340	1.353.048,10	4,68	4,61
SSAP 12 - El Astillero	221	843.518,99	3,04	2,88
SSAP 13 - Los Corrales de Buelna	75	244.388,28	1,03	0,83
SSAP 14 – Barcena P. Concha, Anievas,...	37	131.263,01	0,51	0,45
SSAP 15 – Santiurde T., Corvera T.,...	55	196.993,63	0,76	0,67
SSAP 16 - Manc. Cayón	187	691.322,91	2,57	2,36
SSAP 17 - Marina C. y R. al Mar	58	181.933,95	0,80	0,62
SSAP 18 - Manc. Siete Villas	101	387.156,71	1,39	1,32
SSAP 19 - Manc. Oriental de Trasmiera	115	444.527,25	1,58	1,52
SSAP 20 - Santoña	132	595.424,96	1,82	2,03
SSAP 21 – Medio Cudeyo, Liérganes,...	156	617.647,54	2,15	2,11
SSAP 22 - Manc. Alto Asón	81	281.207,50	1,11	0,96
SSAP 23 - Laredo	100	353.241,05	1,38	1,20
SSAP 24 - Manc. Colindres, Ampuero,...	162	580.794,70	2,23	1,98
SSAP 25 – Castro Urdiales y V. Villaverde	362	1.425.578,34	4,98	4,86
SSAP 26 - Torrelavega	800	3.358.853,16	11,01	11,45
SSAP 27 - Santander	3284	13.903.896,00	45,18	47,40
SSAP 28 - Manc. Miera-Pisueña	45	175.453,15	0,62	0,60
SSAP 29 – Puente Viesgo, Villaescusa,...	100	390.471,85	1,38	1,33
SSAP 30 – Santa Cruz de Bezana	113	455.953,56	1,55	1,55
SSAP 32 - Los Valles	17	46.097,60	0,23	0,16
TOTAL	7.268		100,00%	100,00%

PRESTACIÓN ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL ICASS

SSAP	Perceptores	Importe	% total perceptores	% importe total
SSAP 1 - C. Yuso, C. Enmedio,...	1	300,00	0,07	0,06
SSAP 2 - Reinosa	7	3.400,00	0,49	0,63
SSAP 3 - Manc.Liévana y Peñarrubia	9	3.978,00	0,63	0,74
SSAP 4 - Manc. Valles de San Vicente	13	5.072,00	0,90	0,94
SSAP 5 - Manc. Municipios del Nansa	1	400,00	0,07	0,07
SSAP 6 - Manc. Costa Occidental	1	142,62	0,07	0,03
SSAP 7 - Manc. Valles de Saja y Corona	17	6.482,52	1,18	1,20
SSAP 8 - Manc. Altamira-Los Valles	19	7.700,00	1,32	1,43
SSAP 9 – Miengo, Polanco y Suances	25	9.862,23	1,74	1,83
SSAP 10 - Piélagos	9	3.838,51	0,63	0,71
SSAP 11 - Camargo	26	10.864,85	1,81	2,01
SSAP 12 - El Astillero	27	10.250,98	1,88	1,90
SSAP 13 - Los Corrales de Buelna	4	1.846,00	0,28	0,34
SSAP 14 – Barcena P. Concha, Anievas,...	6	2.291,00	0,42	0,42
SSAP 15 – Santiurde T., Corvera T.,...	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 16 - Manc. Cayón	87	13.405,87	6,05	2,48
SSAP 17 - Marina C. y R. al Mar	8	2.499,0	0,56	0,46
SSAP 18 - Manc. Siete Villas	28	11.981,61	1,95	2,22
SSAP 19 - Manc. Oriental de Trasmiera	25	9.967,22	1,74	1,85
SSAP 20 - Santoña	45	16.256,75	3,13	3,01
SSAP 21 – Medio Cudeyo, Liérganes,...	19	7.426,00	1,32	1,37
SSAP 22 - Manc. Alto Asón	18	7.828,00	1,25	1,45
SSAP 23 - Laredo	4	1.939,00	0,28	0,36
SSAP 24 - Manc. Colindres, Ampuero,...	74	27.379,00	5,15	5,07
SSAP 25 – Castro Urdiales y V. Villaverde	160	63.443,77	11,13	11,75
SSAP 26 - Torrelavega	74	29.450,44	5,15	5,45
SSAP 27 - Santander	701	272.439,34	48,78	50,44
SSAP 28 - Manc. Miera-Pisueña	4	1.205,00	0,28	0,22
SSAP 29 – Puente Viesgo, Villaescusa,...	8	2.130,00	0,56	0,39
SSAP 30 – Santa Cruz de Bezana	7	3.255,00	0,49	0,60
SSAP 32 - Los Valles	10	3.128,00	0,70	0,58
TOTAL	1.437	540.162,71	100,00%	100,00%

PRESTACIONES ECONÓMICAS MUNICIPALES

SSAP	Perceptores	Importe	% población SSAP	€ hab./año
SSAP 1 - C. Yuso, C. Enmedio...	102	8717,00	2,30	0,91
SSAP 2 - Reinosa	25	8.238,56	0,56	0,86
SSAP 3 - Manc.Liébana y Peñarrubia	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 4 - Manc. Valles de San Vicente	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 5 - Manc. Municipios del Nansa	1	85,00	0,02	0,01
SSAP 6 - Manc. Costa Occidental	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 7 - Manc. Valles de Saja y Corona	0	0	0,00	0,00
SSAP 8 - Manc. Altamira-Los Valles	89	0,00	2,01	0,00
SSAP 9 – Miengo, Polanco y Suances	86	31.440,18	1,94	3,29
SSAP 10 - Piélagos	450	102.540,00	10,14	10,72
SSAP 11 - Camargo	1.179	203.478,62	26,58	21,27
SSAP 12 - El Astillero	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 13 - Los Corrales de Buelna	562	68.428,65	12,67	7,15
SSAP 14 – Barcena P. Concha, Anievas,...	40	2.268,00	0,90	0,24
SSAP 15 – Santiurde T., Corvera Toranzo...	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 16 - Manc. Cayón	219	9.000,00	4,94	0,94
SSAP 17 - Marina C. y R. al Mar	85	27.086,00	1,92	2,83
SSAP 18 - Manc. Siete Villas	88	12.219,27	1,98	1,28
SSAP 19 - Manc. Oriental de Trasmiera	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 20 - Santoña	111	0,00	2,50	0,00
SSAP 21 – Medio Cudeyo, Liérganes...	3	500,00	0,07	0,05
SSAP 22 - Manc. Alto Asón	7	2.700,00	0,16	0,28
SSAP 23 - Laredo	228	84.573,00	5,14	8,84
SSAP 24 - Manc. Colindres, Ampuero...	160	30.600,00	3,61	3,20
SSAP 25 – Castro Urdiales y V. Villaverde	401	88.565,76	9,04	9,26
SSAP 26 - Torrelavega	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 27 - Santander	361	224.095,47	8,14	23,43
SSAP 28 - Manc. Miera-Pisueña	75	7.500,00	1,69	0,78
SSAP 29 – Puente Viesgo, Villaescusa...	89	34.800,00	2,01	3,64
SSAP 30 – Santa Cruz de Bezana	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 32 - Los Valles	75	9.700,00	1,69	1,01
TOTAL	4.436	956.535,51	100	100

FONDO DE SUMINISTROS BÁSICOS

SSAP	Perceptores	Importe	% total perceptores	% importe total
SSAP 1 - C. Yuso, C. Enmedio...	13	3.929,56	0,97	0,46
SSAP 2 - Reinosa	25	8.238,56	1,87	0,98
SSAP 3 - Manc. Liébana y Peñarrubia	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 4 - Manc. Valles de San Vicente	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 5 - Manc. Municipios del Nansa	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 6 - Manc. Costa Occidental	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 7 - Manc. Valles de Saja y Corona	7	11.631,93	0,52	1,40
SSAP 8 - Manc. Altamira-Los Valles	63	9.258,15	4,73	1,10
SSAP 9 – Miengo, Polanco y Suances	40	16.148,01	3,00	1,93
SSAP 10 – Piélagos	231	41.438,04	17,33	4,95
SSAP 11 – Camargo	171	91.786,53	12,83	10,98
SSAP 12 - El Astillero	-	35.302,37	-	4,23
SSAP 13 - Los Corrales de Buelna	159	17.572,78	11,93	2,10
SSAP 14 – Barcena P. Concha, Anievas...	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 15 – Santiurde T., Corvera Toranzo...	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 16 - Manc. Cayón	5	818,86	0,37	0,09
SSAP 17 - Marina C. y R. al Mar	18	7.936,00	1,35	0,96
SSAP 18 - Manc. Siete Villas	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 19 - Manc. Oriental de Trasmiera	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 20 – Santoña	85	34.204,04	6,38	4,09
SSAP 21 – Medio Cudeyo, Liérganes...	1	42,00	0,07	0,005
SSAP 22 - Manc. Alto Asón	2	1.885,47	0,15	0,22
SSAP 23 – Laredo	141	60.573,66	10,58	7,24
SSAP 24 - Manc. Colindres, Ampuero...	115	43.502,81	8,63	5,21
SSAP 25 – Castro Urdiales y V. Villaverde	-	191.831,57	-	22,93
SSAP 26 – Torrelavega	235	241.133,76	17,63	28,83
SSAP 27 – Santander	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 28 - Manc. Miera-Pisueña	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 29 – Puente Viesgo, Villaescusa...	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 30 – Santa Cruz de Bezana	22	19.150,00	1,65	2,29
SSAP 32 - Los Valles	0	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.333¹⁷	836.384,10		

¹⁷ No se tienen datos del número total de usuarios de los Ayuntamientos de Astillero y Castro Urdiales

3.7 PROGRAMA DE INFANCIA Y FAMILIA

La Ley de Cantabria 8/2010 de 23 de diciembre, de garantía de derechos y atención a la infancia y la adolescencia, refiere:

- en su art. 33.1 que las Administraciones Públicas, y en especial el Sistema Público de Servicios Sociales, tendrán entre sus obligaciones el desarrollo de actuaciones de carácter preventivo y para la mejora de la calidad de vida y del bienestar de las familias. Para ello dispondrán de programas estables dirigidos a **eliminar las causas de las situaciones de desprotección infantil**.
- y añade en el punto tres, que las actuaciones de prevención tendrán una **consideración prioritaria**.
- el art. 34 refiere que la prevención se llevará a cabo mediante el desarrollo de planes y programas (...) encuadradas en las siguientes **áreas**:
 - **Promoción de los derechos** (facilitación de acceso a recursos, sensibilización social, prevención de situaciones de violencia de género, etc.)
 - **Atención educativa** (prevención de actitudes sexistas y de violencia de género, fomento de valores, prevención e intervención en absentismo escolar, etc.)
 - **Promoción de la salud** (educación para la salud, etc.)
 - **Apoyo familiar** (promoción de la educación para la responsabilidad parental, apoyo a las familias mediante intervenciones técnicas de carácter social orientadas al adecuado ejercicio de las funciones parentales, desarrollo de dinámicas familiares adecuadas, etc.)
 - **Relaciones sociales y ocio** (prevención de violencia y abusos sexuales, prevención de conductas asociales, fomento de valores y habilidades cooperativas, no violencia y resolución de conflictos, orientación para el uso adecuado del ocio y tiempo libre, etc.)
 - **Formación y empleo** (orientación para el empleo, etc.)

Con esta introducción, se quiere dejar reflejada la importancia que tienen, en cuanto a prevención se refiere, los programas desarrollados por los SSAP, para la intervención familiar directa que llevan a cabo, y como complemento de la misma. Se desarrollan así, programas complementarios, que tocan todas y cada una de las áreas de prevención que la Ley de Infancia encomienda a las Administraciones Públicas. Los profesionales de SSAP, como conocedores de su medio y de las necesidades que cada localidad tiene, planifican y ejecutan los programas apropiados para su entorno concreto, respondiendo a las dificultades de las familias.

A continuación se citan los programas complementarios correspondientes a cada una de las áreas enumeradas anteriormente:

ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y FAMILIA	
Nº de familias con las que se han realizado procesos continuados de intervención	1.141
Nº de menores con los que se ha intervenido de manera continuada desde los SSAP o mediante su derivación al SAIAF del ICASS	1.280
Nº de centros de día municipales para menores en situación de desprotección ¹⁸	13

¹⁸ 12 de titularidad municipal ubicados en Reinosa, Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia, Mancomunidad Valles de San Vicente, Cabezón de la Sal, Mancomunidad Altamira Los Valles, Suances, Piélagos, Camargo, Los Corrales, Santoña, Colindres y Castro Urdiales.

En este ámbito se han desarrollado los programas complementarios que se citan a continuación, entre los que sobresalen los de prevención con menores y jóvenes, llevados a cabo en un 74,19% de los SSAP.

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
	Nº DE SSAP	Programas	% Progrs.	Est. usuarias
Prevención con infancia, adolescencia y juventud	23	97	49,49	10.836
Conciliación de la vida laboral y familiar	21	51	26,02	6.757
Apoyo e Intervención Familiar	16	28	14,29	1.094
Centros de Día de Menores	13	13	6,63	395
Absentismo escolar	6	6	3,06	204
Punto de Encuentro	1	1	0,51	150
TOTAL		196	100	19.436

3.8 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Las actuaciones de Participación y Cooperación Social, a pesar de no aparecer específicamente como “programa básico” de los SSAP en la Ley 2/2007 de Derechos y Servicios Sociales, son fundamentales para la dinamización social y para la implicación de la comunidad en la resolución de sus problemáticas y en el desarrollo de su comunidad. Y, de hecho, entre las funciones de los SSAP, recogidas en la Ley de Servicios Sociales se encuentra la de “proporcionar los recursos y los medios que faciliten la integración y la participación social de las personas, unidades de convivencia y grupos en la comunidad”, así como la de “realizar actuaciones preventivas”. Esta labor se encuadra, entre otros, en los programas de Participación y Cooperación Social.

En este capítulo destacan la colaboración con las Entidades Sociales, tanto en la realización de programas como en el asesoramiento y apoyo a las mismas, la dinamización rural u otros programas de participación como jornadas de sensibilización hacia diferentes problemáticas y/o colectivos, y los programas de voluntariado

ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN SOCIAL	
Colaboración con entidades sociales (ONGs, asociaciones, entidades de voluntariado)	
Entidades que han colaborado en programas de los SSAP	466
Entidades asesoradas desde los SSAP	391
Entidades subvencionadas por las entidades locales	108
Voluntariado	
Voluntarios que han colaborando en programas de los SSAP	714

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
	SSAP	Programas	%	Est. usuarias
Fomento y apoyo del asociacionismo	9	29	37,18	2.598
Dinamización rural	7	12	15,38	1.023
Voluntariado	4	4	5,13	58
Otros programas de part. y cooperación social	11	33	42,31	11.201
TOTAL		78	100	14.880



4. EQUIPOS PROFESIONALES

Los profesionales son el principal recurso de intervención con el que cuentan los servicios sociales. De su amplitud, variedad, formación, coordinación interna y satisfacción profesional depende en gran medida la riqueza de las prestaciones que reciben los ciudadanos.

4.1 LOS PROFESIONALES DE LOS SSAP

Los Servicios Sociales de Atención Primaria contribuyen a la calidad de vida de las personas, a la vez que son un importante yacimiento de empleo, lo que ha de llevarnos a contemplar los servicios sociales como una inversión de importantes retornos económicos y sociales. En este sentido, el número de trabajadores vinculados de una u otra forma a los SSAP (equipos básicos, SAD, y programas complementarios) ha ascendido a 974, distribuidos de la siguiente forma:

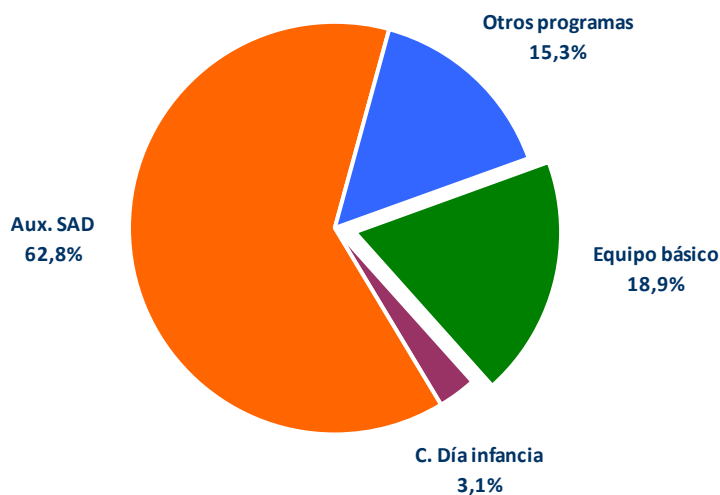
PROFESIONALES	
Equipo básico¹⁹	
Trabajadores sociales	87
Educadores sociales	42
Auxiliares de apoyo administrativo	38
Titulados superiores	7
Otros Equipo Básico	11
Total Equipo Básico	185
SAD y programas²⁰	
Centro de día infancia	30
Auxiliar domiciliaria SAD	616
Otros (con una contratación igual o superior a 3 meses) ²¹	150
Total SAD y programas	796
TOTAL	981

¹⁹ Profesionales contratados de forma continuada para la estructura básica de los SSAP, no para programas específicos.

²⁰ Trabajadores de otros programas desarrollados desde los SSAP, contratados directamente por las Entidades Locales o a través de empresas externas.

²¹ Sólo se incluyen profesionales contratados por al menos 3 meses y por al menos ¼ de jornada.

Distribución de profesionales:



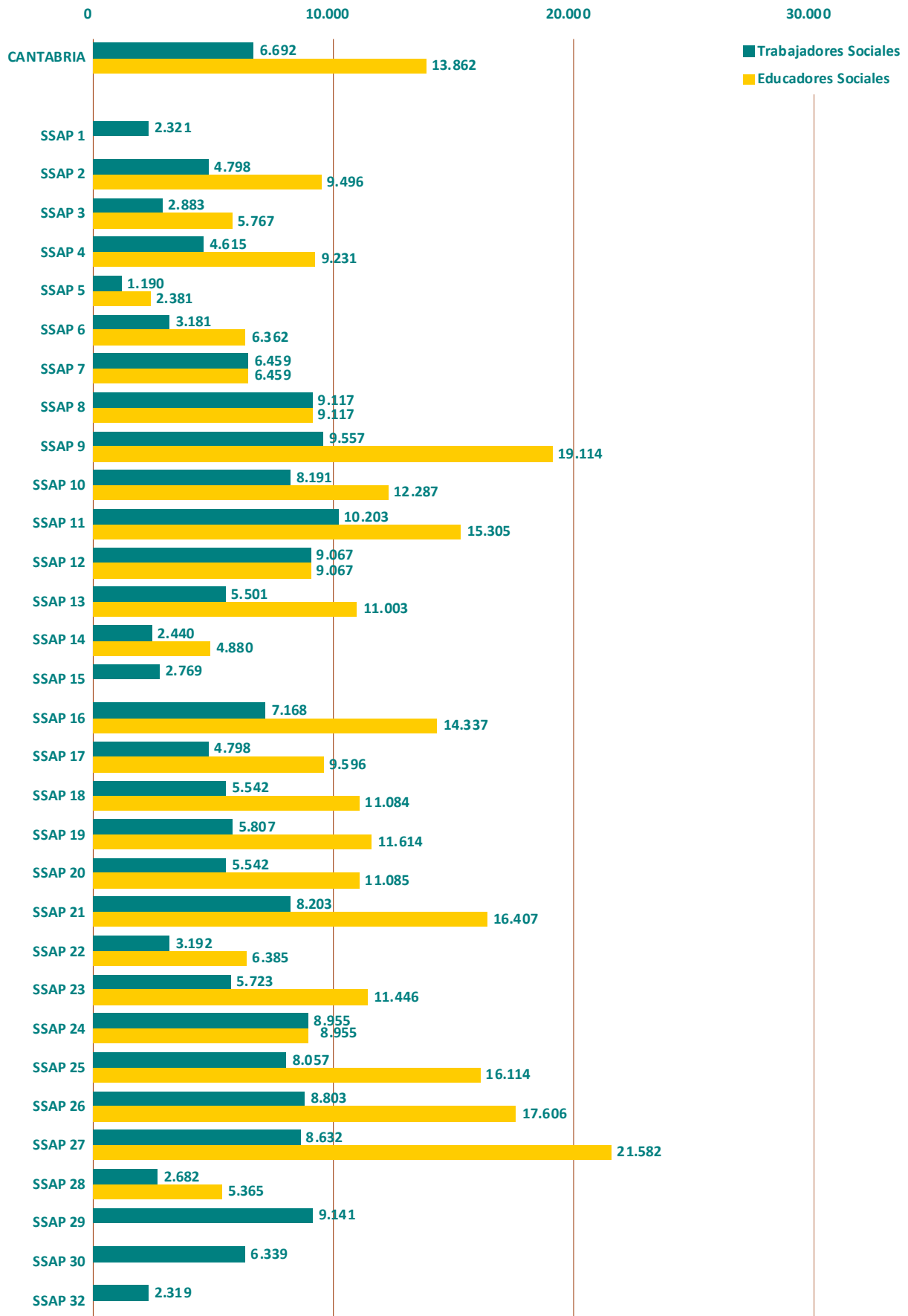
Las siguientes tablas muestran una comparativa de los recursos humanos de los diferentes SSAP y el ratio de profesionales que presenta.

RECURSOS HUMANOS									
	EQUIPO BÁSICO					SAD Y PROGRAMAS			TOTAL
	T. Soc.	Educ.	Aux.	T. Sup	Otros	C. Día	SAD	Otros	
SSAP 1 - C. Yuso, C. Enmedio,...	3	0	1	0	0	0	24	0	28
SSAP 2 - Reinosa	2	1	1	0	0	6	15	11	36
SSAP 3 - Manc.Liébana Peñarrubia	2	1	1	0	0	2	11	0	17
SSAP 4 - Manc. Valles de S.Vicente	2	1	1	0	0	2	14	0	20
SSAP 5 - Manc. Mun. del Nansa	2	1	1	0	0	0	7	0	11
SSAP 6 - Manc. Costa Occidental	2	1	1	0	0	0	14	0	18
SSAP 7 - Manc. Valles Saja Corona	2	2	1	0	0	2	20	3	30
SSAP 8 - Manc. Altamira-Los Valles	2	2	1	0	0	2	13	0	20
SSAP 9 – Miengo, Polanco...	2	1	2	0	0	2	15	0	22
SSAP 10 - Piélagos	3	2	1	0	0	2	7	15	30
SSAP 11 - Camargo	3	2	2	1	1	3	25	4	40
SSAP 12 - El Astillero	2	2	1	0	0	0	17	0	22
SSAP 13 - Los Corrales de Buelna	2	1	0	0	0	2	6	0	11
SSAP 14 – B. P. Concha, Anievas...	2	1	0	0	0	0	16	17	36
SSAP 15 – Santiurde T., Corvera T.	2	0	1	0	0	0	16	0	19
SSAP 16 - Manc. Cayón	2	1	1	0	0	0	25	5	34
SSAP 17 - Marina C. y R. al Mar	2	1	1	0	0	0	11	0	15
SSAP 18 - Manc. Siete Villas	2	1	1	0	0	0	8	15	27

RECURSOS HUMANOS

	EQUIPO BÁSICO					SAD Y PROGRAMAS			TOTAL
	T. Soc.	Educ.	Aux.	T. Sup	Otros	C. Día	SAD	Otros	
SSAP 19 - Manc. Oriental de T.	2	1	1	0	0	0	4	0	8
SSAP 20 - Santoña	2	1	1	0	0	3	12	1	20
SSAP 21 – M. Cudeyo, Liérganes...	2	1	1	0	0	0	18	0	22
SSAP 22 - Manc. Alto Asón	2	1	1	0	0	0	13	4	21
SSAP 23 - Laredo	2	1	1	0	0	0	18	0	22
SSAP 24 - Manc. Colindres,...	2	2	1	0	0	2	19	27	53
SSAP 25 – C. Urdiales y Valle V.	4	2	2	0	0	2	18	0	28
SSAP 26 - Torrelavega	6	3	4	2	0	0	50	0	65
SSAP 27 - Santander	20	8	6	4	10	0	159	22	229
SSAP 28 - Manc. Miera-Pisueña	2	1	1	0	0	0	12	26	42
SSAP 29 – P. Viesgo, Villaescusa...	1	0	0	0	0	0	7	0	8
SSAP 30 – Santa Cruz de Bezana	2	0	1	0	0	0	8	0	11
SSAP 32 - Los Valles	1	0	1	0	0	0	14	0	16
TOTAL	87	41	39	7	11	30	616	150	981

Ratio profesionales:



4.2 FORMACIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA E INSTITUCIONAL

La formación permanente tiene una presencia importante en el trabajo cotidiano de los SSAP. Por el contrario, este año ha sido minoritaria la colaboración de los profesionales con estudios de investigación.

FORMACIÓN	
Acciones formativas (de 15 o más horas) a las que han asistido profesionales de equipos básicos	155
Media de acciones formativas/profesional	1,93

La frecuencia con la que los equipos profesionales celebran reuniones de coordinación interna es, en la mayoría de los casos, semanal (74,19%); mientras que las reuniones de coordinación con responsables municipales se producen con una frecuencia mensual en el 51,61% de los SSAP.

COORDINACIÓN TÉCNICA		
Frecuencia de reuniones de coordinación interna	n	%
Semanal	23	74,19
Mensual	2	6,45
Bimensual/trimestral	1	3,22
Anual/espórádica/nunca	3	9,68
No existe Equipo (1 sólo trabajador)	3	9,68

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		
Frecuencia de reuniones con responsables municipales	n	%
Semanal	8	25,81
Mensual	16	51,61
Bimensual/trimestral	3	9,68
Anual/espórádica	1	3,22
Sin reuniones de coordinación	3	9,68

Por otro lado son habituales, si bien no se cuantifican en esta Memoria, las reuniones de coordinación de los profesionales de los SSAP con otras entidades y foros:

- Centros Territoriales de Servicios Sociales
- Equipos de Orientación Psicopedagógica
- Centros de Salud
- Empresas prestadoras de SAD, TAD y programas complementarios
- Unidades de Salud Mental
- Guardia Civil
- Policía Local
- Educación
- Asociaciones
- Etc.

4.3 EVOLUCIÓN 2010-2016

El número de profesionales vinculados a los SSAP se ha incrementado desde el año 2005 hasta el año 2012, a partir del cual se inicia un período de consolidación de los equipos básicos, estabilizándose el número de trabajadores. Aunque el número de trabajadores del equipo básico sigue siendo el mismo que en 2015, esto no refleja el incremento de 3 profesionales de SSAP en 2016, financiados por el ICASS, al incluirse en esta categoría la de 'otros' que son contratados por los propios ayuntamientos.

EVOLUCIÓN 2010-2016							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Trabajadores equipos básicos	188	192	198	196	196	185	185
Ratio población/T. Social	6.368	6.178	6.251	6.297	7.451	6.966	6.692
Ratio población/Ed. Social	13.460	13.480	13.496	13.452	14.357	14.272	13.862
Trabajadores SAD y programas	809	824	813	718	778	703	766
Trabajadores C. Día infancia	24	28	31	27	29	29	30
Total trabajadores SSAP	1.021	1.044	1.011	941	974	888	981

EVOLUCIÓN 2010-2016							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Acciones formativas	222	148	128	105	144	146	155
Reuniones de coordinación equipo	Semanal	Semanal	Semanal	Semanal	Semanal	Semanal	Semanal
Reuniones con responsables municipales	Semanal Mensual	Semanal Mensual	Semanal Mensual	Semanal Mensual	Semanal Mensual	Semanal Mensual	Semanal Mensual

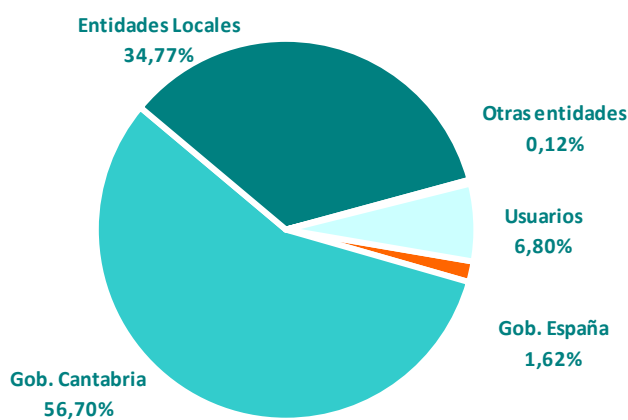


5. FINANCIACIÓN DE LA RED

A continuación se muestran datos globales sobre la financiación de la Red de SSAP²² y el peso que en la misma tienen cada una de las Administraciones.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS SSAP		
	Importe	Porcentaje
Gobierno de España – Plan Concertado	420.724,27	1,62
Gobierno de Cantabria:	14.764.669,00	56,70
Convenio SSAP	14.464.992,01	
Otras subvenciones	720.401,00	
Entidades Locales	9.055.902,34	34,76
Otras entidades (cajas de ahorros, fundaciones...)	30.000,00	0,12
Usuarios	1.770.333,43	6,80
TOTAL	26.041.629,04	100,00

Fuentes de financiación 2016:

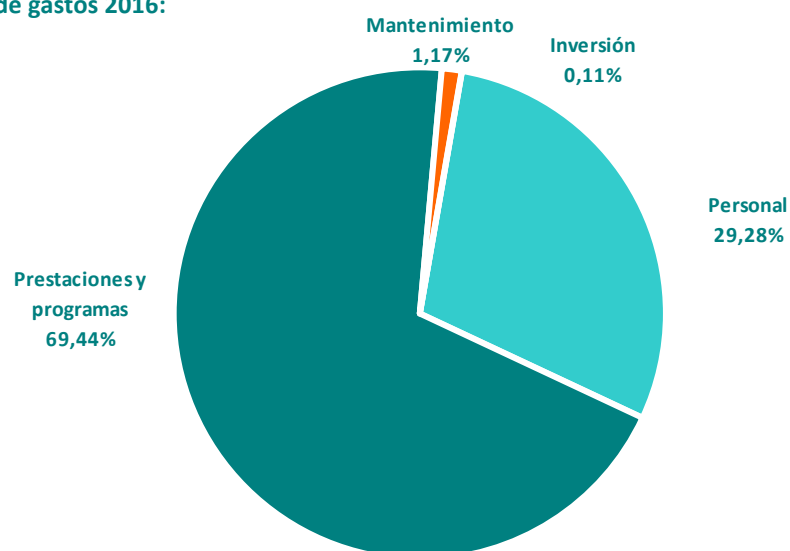


²² Los datos proceden del ICASS y de las Memorias financieras de las Entidades Locales.

Por su parte y en cuanto a gastos se refiere, esta es su distribución:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS		
	Importe	Porcentaje
Personal	7.624.640,66	29,28
Prestaciones y programas	18.084.308,66	69,44
Mantenimiento	304.788,00	1,17
Inversión	27.891,72	0,11
TOTAL	26.041.629,04	100,00

Distribución de gastos 2016:



Finalmente, se presentan los datos globales anteriores desagregados por nivel de población, distinguiendo entre SSAP con una población mayor y menor de 20.000 habitantes:

DATOS GLOBALES POR NIVEL DE POBLACIÓN						
	nº SSAP	Población		Gasto		Gasto hab./año
		n	%	n	%	
SSAP>20.000 hab.	5	312.888	53,74	13.432.080,70	51,58	42,93
SSAP<20.000 hab.	26	269.318	46,26	12.609.548,34	48,42	46,82
TOTAL CANTABRIA	31	582.206	100%	26.041.629,04	100%	44,73

FUENTES DE FINANCIACIÓN POR NIVEL DE POBLACIÓN						
	SSAP >20.000 hab.		SSAP <20.000 hab.		Cantabria	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Gobierno de España	226.104,81	1,68	194.619,46	1,54	420.724,27	1,62
Gobierno de Cantabria	5.585.725,20	41,58	9.178.943,80	72,79	14.764.669,00	56,70
Entidades Locales	6.743.667,08	50,21	2.312.235,26	18,34	09.055.902,34	34,77
Otras entidades	30.000,00	0,22	0,00	0,00	30.000,00	0,12
Usuarios	846.583,61	6,30	923.749,82	7,33	1.770.333,43	6,80
TOTAL	13.432.080,70	100,00	12.609.548,34	100,00	26.041.629,04	100,00

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR NIVEL DE POBLACIÓN						
	SSAP>20.000 hab.		SSAP<20.000 hab.		Cantabria	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Personal	3.662.995,81	27,27	3.961.644,85	31,42	7.624.640,66	29,28
Prestaciones y programas	9.683.371,48	72,09	8.400.937,18	66,62	18.084.308,66	69,44
Mantenimiento	85.713,41	0,64	219.074,59	1,74	304.788,00	1,17
Inversión	0,00	0,00	27.891,72	0,22	27.891,72	0,11
TOTAL	13.432.080,70	100,00	12.609.548,34	100,00	26.041.629,04	100,00

A la vista de estos datos se puede concluir que:

- El gasto por habitante es ligeramente mayor en los SSAP de población de menos de 20.000 habitantes (46,82€) que en los de población superior (42,93€); el gasto medio es 44,73€ hab./año.
- La aportación realizada por el Gobierno de Cantabria es superior a la realizada por las Entidades Locales 56,70% frente a 34,77%.
- Por último, en cuanto a distribución del gasto, personal absorbe el 29,28% y prestaciones y programas el 69,44%, mientras que mantenimiento e inversión suponen de forma conjunta el 1,27%.

5.1 EVOLUCIÓN 2010-2016

Este año 2014, ha habido un incremento en la financiación de la Red de Servicios Sociales de Atención Primaria de un 0,73%, con respecto al año anterior. La siguiente tabla, que recoge la evolución de esta financiación desde el año 2007, refleja por segundo año la aportación de los usuarios a la financiación de la red, la cual supone un 7,47% del total; un porcentaje superior al del Gobierno de España y Otras Entidades.

EVOLUCIÓN 2010-2016							
FINANCIACIÓN DE LA RED: FUENTES DE FINANCIACIÓN							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gob. España (€)	1.483.758	1.483.758	727.993	423.507	420.724	420.724	420.724
Gob. Cantabria (€)	13.273.285	13.231.916	13.280.723	11.949.349	12.065.076	13.994.161	14.764.669
Entidades Locales ²³ (€)	10.289.929	9.722.687	10.313.079	11.584.812	11.074.441	8.582.710	9.055.902,34
Otras Entidades (€)	126.516	143.600	11.600	40.466	149.356	38.697	30.000,00
Usuarios (€)	-	-	-	-	1.914.940	1.836.475	1.770.333
Financiación total (€)	25.173.488	24.581.961	24.433.396	25.438.150	25.624.539	24.872.768	26.041.629
% Gob. España	5,89	6,04	2,99	1,67	1,64	1,69	1,62
% Gob. Cantabria	56,25	58,83	54,58	46,97	47,08	56,26	56,70
% Entidades Locales	37,23	39,55	42,38	45,54	43,22	34,51	34,77
% Otras Entidades	0,56	0,58	0,05	0,16	0,58	0,16	0,12
%Usuarios	-	-	-	5,66	7,47	7,38	6,80

EVOLUCIÓN 2010-2016							
FINANCIACIÓN DE LA RED: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Personal (€)	7.007.306	6.789.960	6.717.910	7.076.926	7.186.047	7.450.070	7.624.640
Prest. y progr. (€)	17.244.493	17.168.764	17.193.048	17.962.769	18.015.303	16.964.760	18.084.308
Mantenimiento (€)	461.551	541.222	415.030	382.571	368.137	393.339	304.788
Inversión (€)	460.137	82.014	7.406	15.882	55.051	64.598	27.891
Gastos totales (€)	25.173.488	24.581.961	24.333.396	25.438.150	25.624.539	24.872.768	26.041.629

²³ Incluida la aportación de personas usuarias como contribución al pago de servicios.



6. COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA RED

La Sección de Servicios Sociales de Atención Primaria, encuadrada en la Subdirección de Protección Social, es la responsable, dentro del ICASS, de la gestión de la financiación de los SSAP, de su coordinación técnica, formación permanente, información y apoyo técnico, y de la implementación de nuevos programas. A continuación se señalan las principales actuaciones desarrolladas al respecto.

6.1 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

La participación del Gobierno de Cantabria en la financiación de los SSAP se materializa a través del “Convenio de colaboración para el desarrollo de los SSAP”. Este convenio en vigor desde 2005 (modificado en 2006 y 2008 y 2013) reúne, entre otras, las siguientes características:

- promueve la ampliación del personal de los SSAP y la incorporación de nuevas categorías profesionales no contempladas en convenios anteriores (auxiliares de apoyo administrativo y titulados superiores)
- establece una aportación para gastos de desplazamiento de los profesionales en las Mancomunidades y Agrupaciones de Ayuntamientos de mayor extensión
- contempla la financiación de programas complementarios
- fija la aportación económica que como mínimo deben hacer las EE.LL. y su destino preferente a complementar los costes de personal
- incluye desde 2008 financiación para los servicios de SAD y TAD, objeto hasta entonces de convenios específicos, así como para centros de atención diurna a menores en situación de riesgo y de desprotección moderada y grave y servicios de intervención familiar desde 2009; y posibilita la incorporación futura de nuevos programas
- permite el incremento o minoración durante el ejercicio en curso de las cantidades financiadas para cada concepto mediante resolución de la Dirección del ICASS
- establece una aportación para los gastos de aquellos municipios que cuentan con apartamentos tutelados
- efectúa el abono de cada concepto financiado en dos pagos (50% y 50%), salvo en importes de cuantía inferior a 4.500 € que se abonan en un único pago, y
- extiende a todos los conceptos la posibilidad de regularización, de las cantidades no gastadas en el ejercicio, en el ejercicio siguiente.

Este marco de financiación ha supuesto en 2016 la firma y seguimiento de 91 anexos anuales al convenio aprobados por el Consejo de Gobierno del 27 de febrero de 2014 y 61 anexos para la distribución del Fondo de Suministros Básicos aprobados por el Consejo de Gobierno del 21 de julio de 2016. Las cantidades financiadas resultantes son las siguientes:

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS SSAP	
Partida Presupuestaria para Gastos de Personal	4.071.278 ²⁴ .-€
Profesionales de equipos básicos financiados	160 ²⁵
Nuevos profesionales de equipos básicos incorporados en el ejercicio	6
Partida Presupuestaria Programas	1.263.342 ²⁶ .-€
Programas y servicios estables de atención a menores en situación de desprotección en funcionamiento con cargo a la partida de programas	11 Centros de día 2 Programa de intervención familiar
Partida Presupuestaria Apartamentos Tutelados	34.528.-€
Partida Presupuestaria Servicio de Ayuda a Domicilio	7.420.000.-€
Partida Presupuestaria Servicio de Teleasistencia	620.000.-€
Fondo de suministros básicos	2.000.000.-€
Total Partidas Presupuestarias Convenio SSAP	15.409,15.-€

La gestión administrativa del convenio supone el control y seguimiento de los pagos y de la documentación exigida a las Entidades Locales como justificación del mismo, a saber:

- Propuesta de programas a realizar
- Propuesta de gasto de SAD y TAD
- Justificación económica y memoria de los programas financiados
- Carta de pago de cada uno de los abonos realizados
- Facturas y hojas de incidencias mensuales de los servicios de SAD y TAD,
- TC1 Y TC2 del personal financiado a través del Convenio
- Memoria financiera de las Entidades Locales con personal cofinanciado, y
- Memoria final de cada uno de los SSAP.
- Memoria anual de datos
- Listado de ayudas para el Fondo de Suministros Básicos
- Certificado de gasto del Fondo de Suministros
- Datos sobre las ayudas concedidas a través del Fondo de Suministros

6.2 COORDINACIÓN TÉCNICA

De cara a la coordinación técnica de la Red se han mantenido cinco ciclos de reuniones con los profesionales de los SSAP de cada una de las áreas de servicios sociales. En las mismas se abordaron los temas siguientes:

- Ticket Social Cántabro.
- Plan de Emergencia Social 2016-2017 Programa Cántabro para la Protección de la Salud.
- Dependencia: Resolución de dudas planteadas.
- Funcionamiento de los Equipos técnicos de los Juzgados.
- Convenio para el Fondo de Emergencia Social/Suministros Básicos

²⁴ Esta cantidad es mayor que la que está reflejada en la Ley de Presupuestos 5/2015, de 28 de diciembre, de Presupuestos generales de la C.A. de Cantabria para el año 2016, debido a la addenda realizada en agosto de 2016, por la que se realiza una ampliación en la financiación de profesionales.

²⁵ 87 Trabajadores Sociales, 42 Educadores Sociales, 6 Psicólogos y 25 Auxiliares Advos.

²⁶ Al igual que con la partida de programas, esta partida se incrementó del 1.042.000 inicial reflejado en la Ley de presupuestos ya mencionada

- Fundación Acorde. Presentación del proyecto de patología dual
- Ayuntamiento de Santander: Programa Enlace. Alojamiento alternativo y herramientas de inclusión social.
- CAT Dos.
- Dirección General de Política Social: Plan de Formación 2017.
- Sección de Prevención de la Subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia.

6.3 FORMACIÓN PERMANENTE

A nivel de formación permanente de los profesionales de los SSAP se han dirigido desde la Sección de SSAP las actividades formativas siguientes:

FORMACIÓN PERMANENTE

Cursos del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad impartidos en Cantabria (gestionados desde esta Sección):

- “Oportunidades nuevas y no tan nuevas para el Trabajo Social: Las TIC y la intervención grupal”
- “La renta social básica y los convenios de inserción: la herramienta para el acompañamiento social en servicios sociales de atención primaria”
- “Estrategias de intervención en violencia de género desde los servicios sociales de atención Primaria”

3

6.4 INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Se han elaborado 3 Notas Informativas en 2016 con el siguiente contenido:

NOTAS INFORMATIVAS

Nota 1

1.- Subvenciones:

Orden ECD/4/2016, de 4 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización de programas de dinamización juvenil por las Entidades Locales de Cantabria para el año 2016.

Orden SAN/52/2015, de 29 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones destinadas a financiar actividades de apoyo a los programas de prevención y control del VIH/SIDA para el año 2016.

Orden SAN/53/2015, de 29 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para proyectos o actividades de apoyo a los programas de intervención en materia de drogodependencias, a desarrollar durante el año 2016.

2.- Ley de Cantabria 6/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

3.- Decreto 161/2015, de 23 de diciembre, que modifica el Decreto 12/2014, de 20 de febrero, por el que se regulan las ayudas al alquiler de vivienda en Cantabria en el período 2014-2016.

Nota 2

1.- GESVICAN: Oficina de Intermediación Hipotecaria

NOTAS INFORMATIVAS	
Nota 3	1.- SSAP Y LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES 2.- Modificación del Modelo de carta de menores a los Centros de Salud

El resumen de la documentación distribuida es la siguiente:

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	
Notas Informativas emitidas	3
Notas breves	80
Información mensual a los SSAP de las altas registradas en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en su ámbito territorial, para su conocimiento y cumplimiento de la cláusula de incompatibilidad del servicio de SAD municipal con las prestaciones del SAAD	12
Información mensual a los SSAP de las personas receptoras de Renta Social Básica en su ámbito territorial	12
Encuentros y Jornadas difundidas entre los SSAP por la Sección:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ “Campaña de Sensibilización ‘Día de los Sin Techo 2016’ <ul style="list-style-type: none"> ▪ “Homenaje a las mujeres del Alto Pas” ▪ Curso Virtual “En Familia”. Servicio de drogodependencias. Consejería de Sanidad. ▪ “Jornada de Puertas Abiertas”. Proyecto Hombre ▪ “II Campaña de sensibilización contra la violencia de género”. Mancomunidad Los Valles de San Vicente ▪ “Presentación del proceso de participación del Plan Estratégico de Servicios Sociales”. D.G. de Política Social. ▪ “Programas de prevención de las agresiones sexuales en la adolescencia: qué se puede hacer desde los centros educativos”. Universidad de Cantabria. ▪ “Jornada de ‘Jóvenes y Drogas’. D. G. de Salud Pública. ▪ “Jornada de presentación del PROGRAMA KIVA”. D.G. de Política Social y Universidad de Cantabria. ▪ “Curso de Formación de Formadores del Programa Servicio Responsable”. Servicio de Drogodependencias. D. G. de Salud Pública. 	10
Materiales de campañas de sensibilización distribuidos:	1
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Día de los sin techo 	

6.5 PROMOCIÓN DE PROGRAMAS

En este año, se ha continuado con la promoción de programas estables de intervención con menores en situación de desprotección. Se ha comenzado la financiación de un nuevo programa de intervención familiar. En este sentido, a fecha de diciembre de 2016, se encuentran en funcionamiento un total de 12 centros de día y dos programas de intervención familiar. Están contratados un total de 34 profesionales para estos servicios.

Por otro lado, como complemento a los programas realizados directamente por los SSAP, se ha mantenido el Programa de Apoyo a Cuidadores, financiado por el ICASS y realizado en colaboración con las entidades locales, que en 2016 ha contado con un total de 30 grupos y 374 usuarios.

Se ha realizado una addenda a mitad del ejercicio con el crédito disponible de las regularizaciones realizadas en este año, por la que un total de 28 ayuntamientos han visto incrementado su crédito con el fin de desarrollar nuevos programas o incrementar la partida de los que se estaban desarrollando.

6.6 EVOLUCIÓN 2010-2016

La coordinación y gestión de la Red de SSAP se realiza desde la Subdirección de Protección Social, a través de la Sección de Servicios Sociales de Atención Primaria del Instituto Cantabro de Servicios Sociales (ICASS). La partida presupuestaria del ICASS para el "Convenio de colaboración para el desarrollo de los SSAP" en sus diferentes partidas, como el número de los profesionales de equipos básicos cofinanciados se ha venido consolidando a lo largo de los últimos años.

EVOLUCIÓN 2010-2016							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Partida pres. personal Convenio SSAP (€)	4.056.194	4.056.194	3.992.233	3.887.175	3.890.000	4.028.345	4.028.345 ²⁷
Profesionales financiados	157	159	159	157	157	157	163
Partida pres. programas Convenio SSAP (€)	1.202.975	1.202.975	1.742.836	1.031.124	1.042.000	1.042.000	1.042.000 ²⁸
Partida pres. Aptos. Tutelados Convenio SSAP (€)	14.529	14.529	24.528	24.528	34.528	34.528	34.528
Partida pres. SAD Convenio SSAP (€)	8.824.160	8.824.160	8.480.000	6.361.991	6.420.000	6.420.000	7.420.000
Partida pres. TAD Convenio SSAP (€)	806.847	806.847	825.000	621.210	620.000	620.000	620.000
Partida pres. 'Otros'	-	-	-	6.000	6.000	6.000	0,00
Partida pres. Fondo Suministros Básicos	-	-	-	-	-	-	2.000.000
Total partidas pres. Convenio SSAP (€)	14.904.705	14.904.705	15.064.597	11.926.028	12.012.528	12.150.873	15.144.873
% Ejecución Convenio SSAP	90,29	92,92	92,99	95,29	97,90	94,76	94,24

²⁷ En sept. de 2016, por resolución de la Directora del ICASS y con el crédito disponible por las regularizaciones realizadas en el Convenio SSAP, se incrementa la aportación de personal en 53.859,96.-€, lo que suponen 6 nuevos profesionales en SSAP. A 31 de diciembre estaban contratados 3 de estos nuevos profesionales.

²⁸ Por resolución de la Directora del ICASS, de oct. De 2016, y con el crédito disponible por las regularizaciones realizadas en el Convenio SSAP, se incrementa la aportación de programas en 222.060,53.-€.

EVOLUCIÓN 2010-2016							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Rondas de reuniones de coordinación con SSAP	2	3	3	2	3	3	5
Reuniones de grupos de trabajo, de programas...	5	2	4	1	1	1	1
Cursos de formación (MSyPS, CEARC, propios)	4	1	1	2	2	-	3
Notas informativas	10	7	8	10	7	10	3
Publicaciones distribuidas	9	-	2	-	-	-	-



Anexo: DIRECTORIO

CENTROS DE ATENCIÓN				
SSAP	Municipio	Dirección	Localidad	Teléfono
6	Alfoz de Lloredo	Plaza de Pío XII Nº 150 – Ayuntamiento	39526 Novales	942.72.60.51
24	Ampuero	La Cruz Nº 1- Ayuntamiento	39840 Ampuero	942.63.41.19
14	Anievas	Cotillos s/n – Ayuntamiento	39451 Cotillo	942.84.06.13
14	Arenas de Iguña	Plaza de Alfonso XIII – Ayuntamiento	39450 Arenas de Iguña	942.82.60.19
18	Argoños	Plaza de La Constitución 1- Ayuntamiento	39197 Argoños	942.62.60.25
18	Arnuelo	Barrio Palacio s/n – Ayuntamiento	39194 Arnuelo	942.67.70.41
22	Arredondo	Gutiérrez Solana Nº 2 – Ayuntamiento	39813 Arredondo	942.67.80.37
12	Astillero	Juan de la Isla 2, bajo	39610 El Astillero	942.07.70.55
19	Bárcena de Cicero	Barrio Gama s/n – Ayuntamiento	39790 Bárcena de Cicero	942.64.23.11
14	Bárcena Pie de Concha	El Rocío s/n -Ayuntamiento	39420 Bárcena P. Concha	942.84.10.36
18	Bareyo	Plaza del Ayuntamiento – Ayuntamiento	39170 Ajo	942.62.10.41
7	Cabezón de la Sal	Edif. San Martín 1	39500 Cabezón de la Sal	942.70.14.58
3	Cabezón de Liébana	Cabezón de Liébana s/n – Ayuntamiento	39571 Cabezón Liébana	942.73.51.44
7	Cabuérniga	Valle de Cabuérniga s/n – Ayuntamiento	39510 Cabuérniga	942.70.60.01
3	Camaleño	Camaleño s/n – Ayuntamiento	39587 Camaleño	942.73.30.15
11	Camargo	Menéndez Pelayo Nº 28	39600 Muriedas	942.25.09.14
1	Campoo de Enmedio	García del Olmo Nº 16 – Ayuntamiento	39200 Matamorosa	942.75.48.03
1	Campoo de Yuso	La Costana s/n – Ayuntamiento	39292 Campoo de Yuso	942.77.83.10
8	Cartes	Camino Real Nº 98 – Ayuntamiento	39311 Cartes	942.81.94.47
16	Castañeda	Pomaluengo S/N – Ayuntamiento	39660 Castañeda	942.59.20.76
25	Castro Urdiales	Plaza De La Barreda Nº 2, 2º	39700 Castro Urdiales	942.78.29.47
14	Cieza	Barrio Rueda Nº 125 – Ayuntamiento	39407 Villayuso de Cieza	942.81.76.41
3	Cillorigo de Liébana	Avenida Las Cuevas Nº 4 – Ayuntamiento	39584 Tama	942.73.02.41
24	Colindres	Alameda del Ayuntamiento. 4-1º	39750 Colindres	942.68.29.70
6	Comillas	Joaquín del Piélago Nº 1- Ayuntamiento	39520 Comillas	942.72.00.33
13	Corrales de Buelna	Avda. de Cantabria Nº 3-Ayuntamiento	39400 Los Corrales Buelna	942.83.17.11
15	Corvera Toranzo	Corvera de Toranzo s/n – Ayuntamiento	39699 San V.Toranzo	942.59.46.17
21	Entrambasaguas	Barrio El Sedillo Nº 9 – Ayuntamiento	39715 Entrambasaguas	942.52.43.36
18	Escalante	Plaza de España Nº 1- Ayuntamiento	39795 Escalante	942.67.77.20

CENTROS DE ATENCIÓN

SSAP	Municipio	Dirección	Localidad	Teléfono
24	Guriezo	Barrio El Puente s/n – Ayuntamiento	39788 Guriezo	942.85.00.13
19	Hazas de Cesto	Barrio El Mesón s/n – Ayuntamiento	39730 Beranga	942.63.50.31
1	Hdad. Campoo de Suso	Plaza de la Hermandad 22 – Ayuntamiento	39211 Espinilla	942.77.95.40
5	Herrerías	Puente El Arrudo s/n – Ayuntamiento	39550 Puente El Arrudo	942.72.75.77
5	Lamasón	Sobrelapeña s/n – Ayuntamiento	39552 Sobrelapeña	942.72.78.10
23	Laredo	C/ San Francisco s/n (Casa del Mar)	39770 Laredo	942.68.33.50
24	Liendo	Bº Hazas, 64 – Ayuntamiento	39776 Liendo	942.64.30.26
21	Liérganes	Generalísimo s/n – Ayuntamiento	39722 Liérganes	942.52.80.21
24	Limpias	Plaza de La Venera s/n – Ayuntamiento	39820 Limpias	942.62.21.16
15	Luenta	San Miguel de Luenta s/n – Ayuntamiento	39687 San M. de Luenta	942.59.52.01
17	Marina de Cudeyo	Pl. de la Constitución s/n -Centro de Salud	39719 Rubayo	942.50.60.82
7	Mazcuerras	Villanueva de la Peña s/n	39509 Mazcuerras	942.70.07.51
21	Medio Cudeyo	Casa Corpas. C/ Calvo Sotelo s/n	39710 Solares	942.52.25.29
18	Meruelo	Barrio La Maza S/N – Ayuntamiento	39292 San M. Meruelo	942.63.70.03
9	Miengo	Marqués de Valdecilla Nº 1- Ayuntamiento	39310 Miengo	942.57.60.01
28	Miera	La Carcoba s/n – Ayuntamiento	39727 Miera	942.53.97.46
14	Molledo	García Lomas s/n – Ayuntamiento	39430 Molledo	942.82.80.17
18	Noja	Marqués de Velasco, 8-Bajo	39180 Noja	942.62.87.16
16	Penagos	Barrio de La Helguera – Ayuntamiento	39628 Arenal de Penagos	942.55.40.36
3	Peñarrubia	Linares s/n – Ayuntamiento	39580 Peñarrubia	942.73.09.64
3	Pesaguero	Pesaguero s/n – Ayuntamiento	39572 Pesaguero	942.73.50.83
1	Pesquera	C/ Guadalupe Rueda 6-Ayuntamiento	39491 Pesquera	942.77.87.27
10	Pielagos	Avda. Luis Concha 66	39470 Renedo	942.07.69.56
10	Pielagos	Bº La Iglesia Nº 19 (Oficina Municipal)	39120 Liencres	942.07.69.00
5	Polaciones	Lombraña Nº 8 –Ayuntamiento	39557 Lombraña	942.72.90.09
9	Polanco	Barrio Requejada B-5	39312 Polanco	942.82.52.24
3	Potes	Convento de San Raimundo	39570 Potes	942.73.05.75
29	Puente Viesgo	Manuel Pérez Mazo Nº 2 – Ayuntamiento	39670 Puente Viesgo	942.59.81.05
22	Ramales de la Victoria	Barón de Adzaneta, 8, 1ª Pl.	39800 Ramales de la Vict.	942.67.83.01
22	Rasines	Barrio La Gerra s/n – Ayuntamiento	39860 Rasines	942.67.68.61
2	Reinosa	Plaza de España Nº 5 - Ayuntamiento	39200 Reinosa	942.75.10.66
8	Reocín	La Robleda, nº 130	39530 Puente San Miguel	942.83.88.91
17	Ribamontán al Mar	Avda. Ayuntamiento Nº 25 – Ayuntamiento	39150 Carriazo	942.50.52.54
19	Ribamontán al Monte	Barrio La Iglesia s/n –Ayuntamiento	39794 Hoz de Anero	942.50.73.07
5	Rionansa	Mancomunidad de Municipios Nansa	39554 Puentenansa	942.72.82.38
21	Riotuerto	C.P. Leopoldo y Josefa Nº 1	39720 La Cavada	942.53.93.41
1	Rozas Las	Las Rozas s/n – Ayuntamiento	39416 Rozas Valdearroyo	942.77.30.96
7	Ruente	Ruente s/n – Ayuntamiento	39513 Ruente	942.70.91.04
22	Ruesga	Barrio La Riba s/n – Ayuntamiento	39815 Riba de Ruesga	942.64.10.43

CENTROS DE ATENCIÓN

SSAP	Municipio	Dirección	Localidad	Teléfono
6	Ruiloba	Plaza La Cigoña Nº 1-Ayuntamiento	39527 Ruiloba	942.72.10.90
29	San Felices Buelna	Barrio El Rivero s/n –Ayuntamiento	39409 San F. de Buelna	942.81.41.11
1	San Miguel de Aguayo	San Miguel de Aguayo S/N – Ayuntamiento	39491 S. M. de Aguayo	942.77.87.99
15	San Pedro del Romeral	La Plaza s/n – Ayuntamiento	39686 S. Pedro Romeral	942.59.54.07
28	San Roque de Riomiera	La Plaza s/n – Ayuntamiento	39728 S. Roque Riomiera	942.53.96.36
4	San Vicente de la B.	C/ Alta Nº 10 – Ayuntamiento	39540 San Vicente de la B.	942.71.09.53
30	Santa Cruz de Bezana	Plaza. de Cantabria Nº 1 - Ayuntamiento	39100 S. Cruz de Bezana	942.58.21.93
30	Santa Cruz de Bezana	Urbanización La Canal s/n	39110 Soto de la Marina	659.94.35.79
16	Santa María de Cayón	Santa María de Cayón s/n - Ayuntamiento	39694 S. María de Cayón	942.56.44.39
27	Santander (S. Central)	Plaza del Ayuntamiento s/n	39002 Santander	942.20.31.15
27	Santander (UTS Alta)	Alta Nº 81 (Centro Cívico Callealtero)	39008 Santander	942.20.30.10
27	Santander (UTS Castilla)	Marqués Ensenada (Centro de Formación)	39009 Santander	942.20.31.34
27	Santander (UTS Cazoña)	José María De Cossío, 33	39011 Santander	942.20.30.39
27	Santander (UTS Centro)	C/ Cisneros, 40	39002 Santander	942.20.30.26
27	Santander (UTS Cueto)	Colegio Público Vital Alsar, Cueto	39012 Santander	942.20.30.39
27	Santander (UTS Monte)	Grupo Ateca s/n (Centro Cultural Ateca)	39006 Santander	942.20.30.38
27	Santander (UTS G. Dáv)	Gral. Dávila, 39 (Centro Cultural Jado)	39006 Santander	942.20.30.24
27	Santander (UTS S. Román)	C/ José María Cossío, 33	39012 Santander	942.20.30.39
27	Santander (UTS Peñac.)	Centro Cívico Camarreal, Peñacastillo	39011 Santander	942.20.31.48
8	Santillana del Mar	Plaza Mayor Nº 1-Ayuntamiento	39330 Santillana del Mar	942.81.82.76
1	Santiurde de Reinosa	Carretera General s/n –Ayuntamiento	39490 Santiurde Reinosa	942.77.86.36
15	Santiurde de Toranzo	Barrio La Portilla Nº 1-Ayuntamiento	39698 Santiurde Toranzo	942.59.75.42
20	Santoña	El Cantal s/n	39740 Santoña	942.66.04.02
16	Saro	Bº Magdalena s/n – Ayuntamiento	39639 Saro	942.59.33.51
28	Selaya	La Constancia Nº 2 – Ayuntamiento	39696 Selaya	942.59.02.41
22	Soba	Barrio de la Central s/n -Ayuntamiento	39807 Veguilla de Soba	942.63.90.31
19	Solórzano	Plaza del Ayuntamiento s/n	39738 Solórzano	942.67.63.00
9	Suances	Plaza Viales Nº 1-Ayuntamiento	39340 Suances	942.81.18.14
7	Tojos (Los)	Carretera s/n	39518 Correpoco	942.70.60.87
26	Torrelavega (UTS 1)	Plaza. Baldomero Iglesias 4- 1º	39300 Torrelavega	942.81.22.80
26	Torrelavega (UTS 2)	Julio Ruiz De Salazar 34	39300 Torrelavega	942.80.82.83
26	Torrelavega (UTS 3)	Pintor Salces s/n	39300 Torrelavega	942.80.83.39
3	Tresviso	Tresviso s/n -Ayuntamiento	39580 Tresviso	942.74.42.71
5	Tudanca	Santotis -Ayuntamiento	39555 Tudanca	942.72.90.02
6	Udías	Barrio Pumalverde s/n -Ayuntamiento	39507 Udías	942.70.44.04
4	Val de San Vicente	Plaza. Sánchez de Cos -Ayuntamiento	39594 Pesues	942.71.80.11
4	Valdáliga	Las Cuevas s/n -Ayuntamiento	39593 Roiz	942.64.80.14
32	Valdeolea	Plaza del Ayuntamiento Nº 1	39410 Mataporquera	942.77.00.03

CENTROS DE ATENCIÓN

SSAP	Municipio	Dirección	Localidad	Teléfono
32	Valdeprado del Río	Arroyal de Los Carabeos - Ayuntamiento	39419 Arroyal Carabeos	942.74.53.33
32	Valderredible	Polientes s/n -Ayuntamiento	39220 Polientes	942.77.60.02
25	Valle de Villaverde	Barrio La Matanza N° 1-Ayuntamiento	39880 Valle de Villaverde	946.80.90.05
3	Vega de Liébana	La Vega s/n -Ayuntamiento	39577 Vega de Liebana	942.73.60.01
15	Vega de Pas	Plaza Doctor Madrazo N° 1- Ayuntamiento	39685 Vega de Pas	942.59.50.53
28	Villacarriedo	Plaza Jacobo Roldan s/n - Ayuntamiento	39640 Villacarriedo	942.59.00.16
29	Villaescusa	Barrio Las Cuevas s/n -Ayuntamiento	39690 La Concha	942.55.50.47
28	Villafufre	San Martín s/n -Ayuntamiento	39638 S. M. de Villafufre	942.59.31.79
19	Voto	Badames s/n -Ayuntamiento	39764 Voto	942.67.90.07

